

## **PRESENTACION**

*El proceso de planificación del desarrollo de nuestro municipio se fundamenta en el gran reto de construir participativamente, una propuesta seria y eficaz de desarrollo comunitario para los curiteños, asentada en las bases del trabajo asociado, la responsabilidad, el desarrollo sostenible, el fomento de la ciencia, la cultura, el arte, la educación y el desarrollo empresarial de nuestras gentes; abanderados en principios de justicia, paz, libertad y fundamentalmente, respeto por la dignidad humana.*

*El Plan de Desarrollo "EL CURITI DEL BUEN TRATO" 2.004-2.007, abarca un conjunto de propuestas tendientes a direccionar los destinos del municipio por los senderos del desarrollo, mediante el impulso y fortalecimiento de nuestra tradicional vocación artesanal, agrícola y turística.*

*Esta propuesta participativa se asienta en el compromiso conjunto de los curiteños que activamente, con seriedad y responsabilidad hemos pactado un esfuerzo colectivo para que nuestro municipio en los próximos cuatro años se posicione en el ámbito nacional como un escenario en el cual la calidad de vida de nuestras gentes sea una realidad plena, en el que la armonía y la solidaridad se asienten como fundamento del progreso de un pueblo unido que construye su destino por senderos de justicia, paz, libertad y transparencia.*

*La administración municipal como orientadora actuará con visión gerencial, y con la conciencia y misión plena de velar por la defensa de los derechos de las personas y el respeto supremo a la dignidad humana.*

*Este proyecto conjunto de construir un nuevo Curití nos compromete a todos los que abrigados en el cielo de esta tierra queremos hacer realidad ese sueño de crear una realidad mas amable para nuestra gente, de brindar una opción de vida mas satisfactoria, de sentar los cimientos para un futuro mas prospero, armonioso y deseado.*

*Por este motivo, conocedores de un gran sueño que motiva esta causa y orienta nuestros destinos, este proyecto "EL CURITI DEL BUEN*

*TRATO”, se consolida en los diversos sectores como una propuesta sistemática en la que todos los curiteños son tenidos en cuenta, en la cual las soluciones a las principales necesidades del municipio son las protagonistas y que, con el esfuerzo de todos y cada uno de los habitantes del municipio, nos llevará al logro satisfactorio de los resultados proyectados.*

*Es por ello que a pesar de la difícil situación financiera del municipio, se incluirán dentro de esta gran propuesta un conjunto de proyectos que beneficiarán las diferentes áreas del desarrollo de los curiteños; siendo herramientas esenciales una eficiente gestión administrativa ante los entes regionales, nacionales e internacionales. Se denota así como las barreras geográficas no serán u obstáculo para lograr este sueño, sino por el contrario, un apoyo infaltable al gran compromiso de solidaridad que esta propuesta comunitaria conlleva.*

*Así, trabajaremos fundamentados en la promoción del trabajo asociado en las diversas áreas, por cuanto la unión de muchos esfuerzos y sueños conlleva siempre a un resultado positivo. Brindaremos mejores opciones de vida a nuestras gentes mediante una estrategia de promoción en salud, educación, vivienda, servicios públicos y saneamiento básico; por cuanto como colombianos, nos*

*corresponde el compromiso supremo con las garantías fundamentales de las gentes señaladas en la Carta de Derechos.*

*El apoyo a la salud, como base fundamental del respeto a la persona en cuanto a su integridad física, unido siempre al reconocimiento de la dignidad humana. La promoción de la calidad y cobertura educacional como medio para mejorar la calidad de vida de nuestra población. La vivienda digna y la garantía de prestación de los servicios públicos en condiciones de equidad, eficiencia, economía.*

*El fomento a la creación de empresa, el impulso al sector artesanal, agropecuario y turístico serán nuestras banderas para la promoción de empleo y desarrollo del municipio. En esta área la gestión orientada a la creación de opciones de capacitación, y escenarios de comercialización serán fundamentales para la realización en esta área.*

*La cultura, la recreación y el deporte tendrán en "EL CURITI DEL BUEN TRATO", el respeto, y el espacio que merecen, como áreas que contribuyen al desarrollo integral de las personas, como escenarios vitales de realización y conservación de nuestras raíces, como prácticas de aprovechamiento del tiempo libre y de armonización con el entorno.*

*El mejoramiento de la red vial urbana y rural constituye uno de los grandes compromisos emanados de este pacto conjunto de los curiteños, al reconocer la importancia de la infraestructura vial para desarrollo de la vida comunitaria, la actividad turística, agrícola y comercial.*

*La participación democrática continuará siendo la base de realización y verificación de este proyecto "EL CURITI DEL BUEN TRATO"; y serán los curiteños los responsables primarios del proceso evaluativo a la ejecución del plan de desarrollo, para lo cual adelantaremos Consejos Comunitarios en los diferentes sectores del municipio.*

*Este gran pacto de la comunidad curiteña es ahora un compromiso firme que nos guiará por los senderos del progreso y representará un Curití mejor para nuestras gentes, sus hijos y los hijos de sus hijos que continuarán cosechando la semilla que hoy nace en esta tierra.*

**RAFAEL RUIZ VARGAS**  
**Alcalde Municipal**

## **PRIMERA PARTE**

### **CAPITULO I**

#### **MARCO LEGAL DEL PLAN DE DESARROLLO**

##### **1. DE LA PLANEACION PARTICIPATIVA**

*Desde una perspectiva institucional, la Planeación participativa nace en Colombia con la Constitución de 1991 en el artículo 339 establece la concertación y los contenidos del plan "las autoridades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las*

*funciones que le hayan sido asignadas por la Constitución y la ley". Es decir que ningún plan de desarrollo puede aprobarse sin pasar por las instancias consultivas.*

*Así mismo, el artículo 340 C.N. crea el Sistema Nacional de Planeación del que hacen parte el Consejo Nacional y los Consejos Territoriales de Planeación . Con esta decisión la Constitución plantea que el proceso de planeación no es exclusivamente técnico, es decir que el proceso debe salir de las oficinas, de los especialistas, para volverse trabajo de deliberación, concertación y por sobretodo de profundización de la democracia al acercar ciudadanos y mandatarios en torno a la idea de desarrollo.*

*La Ley 152 de 1994 que regula la elaboración de los planes de desarrollo, previos unos contenidos, unas instancias y procedimientos, también establece los mecanismos para su armonización e interrelación con lo presupuestal y las funciones de las instancias que participan en el proceso.*

*La ley 152 considera la participación ciudadana como central particularmente en la instancia de los Consejos Territoriales de*

*Planeacion, que son un ámbito clave en el proceso de discusión del plan de desarrollo.*

*En cuanto al contenido del Plan de Desarrollo, determina la ley 152 de 1994, que este debe contener una parte estratégica y un plan de inversiones. En la parte estratégica se establecen a partir de un diagnóstico, los objetivos, las metas y las estrategias para lograrlo. El plan de inversiones e corto y mediano plazo , debe contemplar los recursos para financiar el Plan y la asignación de los mismos en los programas y proyectos.*

*El Plan de desarrollo debe guardar coherencia interna entre sus diversos objetivos, metas y estrategias, pero además debe contener una visión global del desarrollo local de manera tal que todo el conjunto oriente la búsqueda y desarrollo y el bienestar para la población.*

## **CAPITULO II**

### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CURITI 2004 - 2007**

#### **2.1. DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. MARCO NORMATIVO**

*El fortalecimiento y la profundización de la democracia participativa fue el designio inequívoco de la Asamblea Nacional Constituyente, luego traducido en las disposiciones de la Carta Política que ahora rige el destino de Colombia y de las que se infiere el mandato de afianzar y extender la democracia tanto en el escenario electoral como en los demás procesos públicos y sociales en los que se adopten decisiones y concentren poderes que interesen a la comunidad por la influencia que puedan tener en la vida social y personal.*

*Define nuestra Carta de Derechos la estructura del Estado Colombiano como "un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, **participativa** y pluralista, fundada en el*

*respeto de la dignidad humana, el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”*

*Así, tanto en el preámbulo de la Carta Fundamental, como en los artículos primero y segundo, se destaca en la estructura del Estado Colombiano la gran trascendencia de la participación ciudadana en las diversas áreas y órdenes de su organización.*

*En este marco de desarrollo de la interacción individuo – sociedad – Estado, la participación expresa un proceso social de intervención de los sujetos en la definición del destino colectivo. De ahí que su dimensión dominante no se contraiga ni siquiera de manera prevalente al campo de la participación política, pues se concibe y vivencia como un principio de organización y de injerencia activa de los individuos, que irradia todos los procesos de toma de decisiones que tienen lugar en los distintos campos y esferas de la vida social.*

*En lo relativo a la participación ciudadana en el marco territorial, señala la Carta en su artículo 311 relativo al marco de funciones municipales que: “ al municipio como entidad fundamental de la división político – administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que*

*demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, **promover la participación comunitaria**, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes”.*

*Igualmente, la Carta de derechos llevó la participación ciudadana al área de planeación, al incluirla en el Título XII, capítulo II, denominado DE LOS PLANES DE DESARROLLO; convirtiendo a los municipios colombianos en los principales protagonistas de la construcción de su propio destino y a las comunidades como las gestoras de su desarrollo a través de la concertación con los gobiernos locales.*

## **2.2. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO EL CURITI DEL BUEN TRATO”.**

*Conforme el compromiso adquirido en el Plan de Gobierno inscrito por el hoy Alcalde de los Curiteños RAFAEL RUIZ VARGAS, dentro de las políticas establecidas para su accionar administrativo, se estableció la Construcción concertada del Plan de Desarrollo a través de una metodología de planificación participativa. Con este fundamento se*

*adelantó el proceso de concertación con las comunidades urbanas y rurales, con fundamento en el cual se realizó el gran pacto de progreso de nuestro municipio contenido en este documento.*

*El plan de Desarrollo "EL CURITI DEL BUEN TRATO" constituye una propuesta de los curiteños que concientes de la realidad del entorno, se han hecho parte activa del compromiso de jalonar mancomunadamente con la administración el camino hacia el desarrollo del municipio.*

*Durante el proceso de elaboración de este Plan de Desarrollo "EL CURITI DEL BUEN TRATO", la participación comunitaria -reflejo del gran sentido de compromiso con su tierra- ha sido fundamental y protagónica, siendo de exaltar los grandes aportes y propuestas para el mejoramiento extraídos de las mesas de trabajo instaladas en los diferentes sectores.*

*Fue así, que con base en un diagnóstico preliminar se dio avance al proceso de planeación participativa por sectores urbanos y rurales, bajo la consigna de "la no exclusión". Contando con gran representatividad de cada una de las veredas y barrios del municipio.*

### 2.2.1. CRONOGRAMA DE REUNIONES

El cronograma de reuniones de planeación participativa con la comunidad es el que se cita:

<b>LUGAR DE LA REUNION</b>	<b>FECHA</b>	<b>VEREDAS O BARRIOS PARTICIPANTES</b>
Casa de la Cultura Alejandro Galvis Galvis	09 de febrero de 2004	Toda la comunidad curiteña interesada en participar; Juntas de acción comunal, organizaciones no gubernamentales, etc.
Casa de la Cultura Alejandro Galvis Galvis	11 de febrero de 2004	Veredas Palmar, El Común, Paloblanco Bajo, Acacias, Zamorano, San Carlos y la Cantera.
Salón comunal El Uvo	11 de febrero de 2004	Veredas El Uvo, Arbolsolo, Arenales, Irapire, Llano de Navas, Palmira, La Laja, El Carmen.
Salón Comunal Las Vueltas	12 de febrero de 2004	Veredas Las Vueltas, San Francisco, Quebrada Seca, El placer, Paloblanco Alto, La Laja, La Peña.
Casa de la Cultura Alejandro Galvis Galvis	12 de febrero de 2004	Barrios de Curiti: El Libertador, Las brisas, El Bosque, El Centro, La Plazuela, San Roque, La Palma, Villa del Rosario.
Salón comunal Cantabara	13 de febrero de 2004	Veredas: Cantabara, La Ceiba, Piedragorda, El Basto, El Pino.
Escuela Vereda Manchadores	13 de febrero de 2004	Veredas: Manchadores, La Mesa, Despensas, Tapias, Colmenitas Alto y Colmenitas Bajo.
Salón Comunal Cuchicute Bajo	14 de febrero de 2004	Veredas: Cuchicute alto y bajo, Palo Cortado, Macanillo, El Rodeo, Tirapaza.
Alcaldía Municipal	24 de febrero de 2004	Gremio de Artesanos del Municipio
Casa de la Cultura Alejandro Galvis Galvis	24 de febrero de 2004	Gremio vinculado al sector turismo: Propietarios de hoteles, restaurantes, guías turísticos.

### 2.2.2. METODOLOGIA

*La actividad de planeación participativa estuvo orientada directamente por el Alcalde Municipal, con la gran colaboración de todo su equipo de trabajo, y actuando como coordinadores de área los Secretarios de Despacho respectivos, así como miembros de la comunidad con gran liderazgo y vocación de contribuir.*

*En estas sesiones, se adelantó el orden del día que se cita:*

*1. Instalación y saludo*

*2. Plan de Desarrollo municipal. Presentación de Dimensiones.*

- Dimensión de desarrollo económico: Aspectos agropecuario y agroindustrial, Economía campesina, Minera, Turístico y Artesanal.*
- Dimensión Institucional y financiera: Aspecto de desarrollo institucional y gestión financiera.*
- Dimensión de bienestar social: Aspecto educativo, salud, agua y saneamiento básico, Deportes y recreación, cultura, vivienda, niñez, juventud, tercera edad, mujer, discapacitados y desarrollo comunitario.*
- Dimensión de infraestructura: Infraestructura vial y de transporte; infraestructura de telecomunicaciones y energía.*

- *Dimensión biodiversidad y ecosistemas: aspectos: medio ambiente y atención y prevención de desastres.*

3. *Discusión y análisis por sector (Barrio o vereda) de las necesidades prioritarias por dimensiones.*

4. *Presentación de informes por sector*

5. *Relatoría y conclusiones por parte del secretario (a) de la reunión.*

### **2.2.3. DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA ELABORACIÓN DE ESTE PLAN DE DESARROLLO**

*En cuanto a los alcances del proceso participativo de elaboración del Plan de Desarrollo “EL CURITI DEL BUEN TRATO”; se precisa destacar el amplio nivel de vinculación tanto a nivel individual, como de la representatividad de los gremios y asociaciones organizadas (Juntas de Acción Comunal, Asociaciones de Artesanos, de mujeres, Agremiaciones de Guías Turísticos, Hoteleros, etc); quienes, con sus aportes y propuestas, han formado parte de este gran compromiso de los curiteños para sacar adelante nuestro municipio.*

*Las propuestas esbozadas llegaron a traspasar las fronteras del compromiso de las finanzas o los esfuerzos públicos, encontrándose*

*gran apoyo a los proyectos conjuntos entre la Comunidad y el Municipio; así como ampliando el escenario de apoyo hacia la comunidad internacional.*

*Especialmente en el área del trabajo asociativo, se presentaron proyectos orientados al fomento de empleo mediante una estrategia de capacitación y comercialización en el área de producción artesanal; apoyados éstos en programas en gestión de apoyo internacional.*

### **CAPITULO III**

#### **ESCENARIO INSTITUCIONAL**

### **3.1. MISIÓN DEL MUNICIPIO**

*Como ente territorial el Municipio de Curití en coordinación con el Departamento y la Nación orientará su desarrollo integral asentado en las bases del trabajo asociado, la responsabilidad, el desarrollo sostenible, el fomento de la ciencia, la cultura, el arte, la educación y el desarrollo empresarial; abanderado en los principios de justicia, paz, libertad y respeto por la dignidad humana; y garantizará la eficaz y oportuna prestación de los servicios públicos domiciliarios conforme lo exigen la Constitución y la Ley.*

### **3.2. VISION DEL MUNICIPIO**

*El Municipio de Curití se posicionará nacional y regionalmente como un escenario en el cual la calidad de vida de la población sea una realidad, en el que se promueva el desarrollo económico, social, ambiental, territorial, cultural y humano; en el que el respeto por la dignidad humana, la armonía y la solidaridad se asientan como fundamento del progreso de un pueblo unido que construye su destino por senderos de justicia, paz, libertad y transparencia.*

### **3.3. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO**

*El plan de desarrollo de Curití "EL CURITI DEL BUEN TRATO" 2004-2007 tiene como objetivo fundamental estructurar las políticas, proyectos, estrategias y acciones orientadas al desarrollo integral del municipio de forma coherente, lógica, continua y auto-sostenible, fundamentada en la participación ciudadana y tendiente al mejoramiento integral de la calidad de vida de los curiteños.*

#### **3.4. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

*Los objetivos específicos señalados a continuación se especificarán por sectores y corresponden a los propósitos definidos como resultado de la concertación con la comunidad.*

#### **DIMENSION DE DESARROLLO ECONOMICO**

- *Orientar el desarrollo económico del municipio dentro del concepto de mejoramiento equitativo de las condiciones de vida de las personas, bajo la consigna del reconocimiento del desarrollo sostenible (protección y conservación del ambiente).*
- *Promover el empleo y la ocupación mediante el fomento del trabajo asociado en las diversas áreas de producción.*

- *Gestionar con entes públicos y privados, nacionales e internacionales, proyectos encausados a la capacitación en las diversas áreas de producción y al fomento de canales de mercadeo y comercialización de sus productos.*
- *Incentivar la creación y fortalecimiento de empresas mediante la capacitación así como la realización de eventos de promoción y comercialización de los productos curiteños en los diferentes sectores (festivales promocionales, mercasueños campesinos, encuentros artesanales, artísticos, deportivos, etc).*
- *Fomentar la integración de las cadenas productivas del municipio con los escenarios regional, nacional e internacional.*
- *Conectar los escenarios productivos con la Academia (Convenios con Universidades), para recibir asesoría y capacitación, en condiciones de economía, idoneidad, técnica; realizándose a su vez la misión social que les asiste a los educandos.*
- *Gestionar y apoyar la adecuación y mejoramiento de la infraestructura turística del municipio.*
- *Apoyar la orientación de las especialidades de formación académica del municipio hacia los requerimientos del sector productivo y de servicios local (formación agropecuaria y turística)*

## **DIMENSION INSTITUCIONAL Y FINANCIERA**

- *Orientar con visión gerencial la administración Municipal, soportada en los principios Constitucionales y legales que rigen la función administrativa.*
- *Promover la participación ciudadana en todas sus formas, como veedora y soporte de los procesos de gestión y administración del municipio.*
- *Actualizar el inventario de bienes inmuebles del municipio y legalizar aquellos cuyo trámite aun no se haya surtido (ejem. Escuela de la Vereda Irapire).*
- *Modernizar la Administración Municipal hacia reales condiciones de eficiencia, eficacia y moralidad, según los parámetros señalados en la Constitución y la Ley.*
- *Adoptar el Código de Rentas Municipales*
- *Administrar eficientemente los recursos municipales, direccionado al saneamiento de las finanzas locales.*

#### **DIMENSION DE BIENESTAR SOCIAL**

- *Crear y desarrollar una empresa de Servicios Públicos Domiciliarios que preste óptimamente en condiciones de calidad y cobertura los*

*servicios de acueducto y alcantarillado tanto a nivel urbano como rural.*

- *Gestionar la ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica urbana y rural, diseñando estrategias que faciliten las condiciones de acceso al mismo para la población de escasos recursos.*
- *Optimizar las condiciones higiénicas y físicas de funcionamiento del matadero municipal, conforme los parámetros de ley en la materia.*
- *Impulsar la ampliación de la cobertura y calidad educativa municipal en los distintos niveles, calificándola o especializándola en áreas específicas como producción agropecuaria, minería y turismo.*
- *Adecuar la infraestructura física y dotación de los Establecimientos Educativos del municipio.*
- *Gestionar la creación de una emisora comunitaria.*
- *Subsidiar los costos educativos a los grupos sociales más vulnerables para que cada vez más ciudadanos tengan derecho a disfrutar de este servicio.*
- *Optimizar la calidad y cobertura de los servicios de salud para la población más vulnerable.*

- *Mejorar las condiciones de calidad y cubrimiento de los servicios de prevención y atención en salud.*
- *Motivar a la población curiteña en el área de la promoción y prevención en salud, fomentando la práctica del deporte y la alimentación sana.*
- *Fomentar la expresión artística, cultural, recreativa y deportiva; mediante la realización de encuentros, campeonatos, festivales y talleres; así como promover la vinculación de artistas y deportistas curiteños para participar en estas áreas en escenarios regionales y nacionales.*
- *Impulsar la realización de planes de vivienda de interés social urbano y rural.*
- *Gestionar y apoyar programas de mejoramiento de vivienda urbano y rural.*
- *Impulsar programas dirigidos a los niños y niñas y jóvenes del municipio para el aprovechamiento del tiempo libre y prevención de drogadicción, alcoholismo y conductas adictivas.*
- *Gestionar y Apoyar programas orientados a mujeres cabeza de hogar y organizaciones de mujeres.*
- *Brindar a los adultos mayores espacios de recreación, cultura, esparcimiento y deporte, mediante el fomento de programas especiales para esta población.*

## **DIMENSION DE INFRAESTRUCTURA**

- *Gestionar la adecuación y mejoramiento de la infraestructura turística del municipio.*
- *Mejorar física y funcionalmente la infraestructura vial y de transporte, principalmente en el área rural de manera que se facilite la comercialización de bienes y servicios.*
- *Gestionar una mayor cobertura de la infraestructura de telecomunicaciones urbana y rural.*
- *Concertar con las comunidades actividades para mejoramiento y adecuación vial mediante la ejecución de proyectos conjuntos cofinanciados Estado – Comunidad.*

## **DIMENSIÓN DE BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS**

- *Capacitar y concienciar a la comunidad en cuanto al aprovechamiento y protección de los recursos naturales: recurso hídrico, minero, fauna y flora.*
- *Impulsar en la comunidad educativa tanto urbana y rural el fomento de la educación ambiental y la conciencia de la preservación del ambiente.*

- *Proyectar e impulsar el desarrollo de programas de manejo óptimo de residuos conforme lo estipula la normatividad aplicable.*
- *Identificar ecosistemas y áreas de protección ambiental y coordinar con la comunidad políticas sistemáticas para su conservación.*
- *Gestionar un convenio con un establecimiento de educación universitaria, a objeto de que se realice un estudio sobre especies de flora y fauna del municipio.*
- *Implementar en convenio con la CAS un programa de readecuación de la Planta de Tratamiento de Aguas residuales de Curití.*
- *Promover la creación y desarrollo de organizaciones de defensa y cuidado del ambiente, desde los grupos poblacionales de niños y niñas; hasta los adultos mayores.*
- *Fomentar la práctica de la agricultura orgánica como actividad de producción sana, saludable y encausada en el concepto del desarrollo sostenible.*
- *Coordinar el desarrollo del sector productivo y de servicios con los procesos de conservación del ambiente.*



## **CAPITULO IV**

### **DIAGNOSTICO**

#### **4. ASPECTOS HISTORICOS Y FISICOS**



##### **4.1. HISTORIA <sup>1</sup>**

*Los primeros pobladores de Curití fueron los nativos Guanes, grupo aborigen que poseía un aspecto físico único en el territorio Colombiano de los tiempos prehispánicos.*

*La palabra Curití proviene de dos términos: " Cuití " y " Quiti " que significa: " Telar o lugar de telares".*

---

<sup>1</sup> URREA, Ana Isabel. *Historia de Curití. (Historiadora Curiteña con gran dedicación al estudio de la historia del municipio).*

*Lo poco que sabemos de nuestros antepasados ha sido basado en los cronistas de Indias, especialmente de Juan de Castellanos y Fray Pedro Simón, y a las investigaciones arqueológicas y antropológicas realizadas desde hace 50 años, las pruebas realizadas con el carbono 14 al material encontrado sitúan nuestra cultura a finales del siglo XI y han permitido identificar su fisonomía.*

*Los Guanes ocuparon un vasto territorio que puede situarse desde el río Oibita (Sur) hasta el río Oro (Norte); Cordillera de Yariguíes (occidente) y por el Oriente las márgenes del Chicamocha.*

*Según el cronista Juan de Castellanos, estos primitivos pobladores eran "blancos, gallardos, limpios, curiosos, de rostro aguileño y facciones de linda y agraciada compostura", afirmación que corroboran las investigaciones antropológicas recientes, agregando que tenían una estatura más grácil y elevada que la de los demás grupos aborígenes.*

*Trabajaban el algodón, fique, cerámica, labranzas, tejidos y muchas labores más; honestos, inteligentes, el Español quedó asombrado al*

*observar lo rápido que aprendían y lo bien que articulaban el idioma castellano.*

*El 13 de enero de 1540, el conquistador Martín Galeano incursionó en el País de los Guanes; los atropellos cometidos, el vasallaje a que fueron sometidos y mil infamias más de conquistadores y colonizadores arrasaron con esta cultura ancestral, única, según lo demuestran los aportes históricos recopilados.*

#### **4.1.1 PROCESO DE FUNDACION**

*El proceso de fundación de Curití está enmarcado dentro de los siguientes hitos:*

*En 1602: fueron congregados los indios y dotados de tierras de resguardo.*

*En 1617: El oidor Lesmes de Espinoza Saravia le ordenó a los 129 indios residentes en el lugar, trasladarse al pueblo de Moncora (actual guane) orden que no fue obedecida por los nativos.*

*En Julio 16 de 1642: El oidor Diego Carrasquilla Maldonado les delimitó las tierras de Resguardo a los aborígenes, comprendido:*

*Desde la quebrada de Curití a otra llamada Cuchicute para que la gocen y posean como cosa suya en común y en particular.*

*En 1780, marzo 6: Los sitios de Clavellinas (San Gil) y Macaregua (Barichara), cedidos a favor de Curití.*

*En 1781: Por orden del visitador general del Arzobispado se fijaron los límites a los territorios de los Curatos de Barichara, San Gil y Curití.*

*En 1784: Los indios de Curití manifiestan que desde la creación del pueblo, no solo han morado los blancos, sino que la mayor parte del pueblo está casado con ellos.*

*En 1806, Septiembre 19: Erigida la parroquia de San Joaquín de Curití.*

*En 1807, Junio 24: Publicado en Curití el Título de parroquia.*

*En 1824: Curití adquiere la categoría de Distrito parroquial.*

*En 1844: Curití incorporado a la Provincia de Guanentá*

*En 1859: El sitio de Paloblanco, separado de San Gil y agregado a Curití*

*En 1870: Como su población asciende a 4179 habitantes es ascendido a parroquia.*

*En 1877: Curití ascendido a la categoría de Municipio.*

#### **4.2. LOCALIZACION**

#### **4.2.1. UBICACIÓN GEOGRAFICA**

*Curití está ubicado al nor - oriente del país, al sur-oriente del departamento de Santander y en la Provincia Guanentina, con una latitud Norte de 6° 37' y longitud oeste de 73° 04', con una altura de 1491 m.s.n.m. y una temperatura promedio de 20°C. Está distante 301 kilómetros de Bogotá, a 91 kilómetros de Bucaramanga y a 7 kilómetros de San Gil capital de la Provincia Guanentina.*

#### **4.2.2. LIMITES POLÍTICO ADMINISTRATIVOS**

*Sus límites están comprendidos así:*

- *Norte : limita con los municipios de Jordán Sube y Aratoca.*
  
- *Oriente : limita con los municipios de Molagativa, Cepita y San Andrés.*
  
- *Sur : limita con los municipios de Mogotes y San Gil.*
  
- *Occidente : limita con los municipios de San Gil y Villanueva.*

### **4.3. HIDROLOGIA, CLIMATOLOGÍA, SUELOS.**

#### **4.3.1 RED HIDROGRAFICA**

*El Municipio de Curití está bañado por el Río Chicamocha, las quebradas Cantabara, La Laja, Curití y Cuchicute, como sus mejores cuencas hidrográficas; existen otras vertientes pequeñas como son Boquerón-Tapias, Peñanegra y el Peligro, pequeñas microcuencas.*

#### **4.3.2. CLIMA**

*El territorio se encuentra en un rango de temperatura media que oscila entre un máximo de 30°C y un mínimo de 12°C, presentando una temperatura promedio de 20°C.*

*Presenta una precipitación promedio anual de 1499 mm y una humedad relativa del 60% al 80%.*

#### **4.3.3. SUELOS Y TOPOGRAFIA**

*El municipio posee tres regiones muy bien definidas y caracterizadas que son: la oriental con terrenos pendientes y abruptas sobre el cañón*

*del chicamocha, la central ondulada y de buenas condiciones agrícolas y la zona occidental con terrenos discontinuos y floraciones rocosas que le dan un renglón de importancia en minería por sus riquezas en mármol negro y piedra caliza.*

#### **4.4. ASPECTOS SOCIO POLITICOS**

##### **4.4.1. DIVISIÓN POLITICA**

*El Municipio hace parte de la Provincia de Guanentá, se compone de la cabecera urbana y la zona rural; tiene una extensión de 247 km<sup>2</sup>. En la zona urbana está ubicada la sede de la Administración Municipal, oficinas de administración de servicios públicos, parque principal, el Hospital Integrado San Roque, el Colegio Eduardo Camacho Gamba sección Primaria y secundaria, la iglesia, Banco Agrario, Cooperativa Coomuldesa, Casa de la Cultura, Polideportivo municipal.*

*La zona urbana está compuesta por 9 barrios que son: La Palma, San Roque, La Plazuela, El Centro, Las Brisas, Villa del Rosario, El Libertador, El Bosque, y José Antonio Galán; y la zona rural la componen 39 veredas que son: Acacias, Arenales, Arbolsolo, El Basto, El carmen, Cantabara, La Cantera, La Ceiba, Colmenitas Alto,*

*Colmenitas Bajo, El Común, Cuchicute, Despensas, Irapire, La Laja, Arbolsolo, Llano de Navas, Macanillo, Manchadores, La Mesa, Palo Blanco Alto, Palo Blanco Bajo, Palo Cortado, Palmar, Palmira, La Peña, Piedra Gorda, El Pino, El Placer, Quebrada Seca, El Rodeo, San Carlos, San Francisco, Tapias, Tirapaza, El Uvo, Las Vueltas, Zamorano, Pescaderito.*

#### **4.4.2. CATASTRO URBANO Y RURAL**

*A continuación se relaciona la distribución rural y urbana por rangos de superficie de los predios existentes en el municipio.*

	<i>No. de predios</i>	<i>No. de propietarios</i>	<i>Avaluó Catastral 2001</i>	<i>Ext. en hec.</i>
<i>Urbano</i>	961	1.302	\$4.363.775.500	34,1249
<i>Rural</i>	1.781	2.714	\$11.205.592.500	24.594,5918

*Fuente: IGAC 2.004*

#### **DISTRIBUCION URBANA POR RANGOS DE SUPERFICIE**

	<i>Predios</i>	<i>Propietarios</i>	<i>Superficie (Has)</i>	<i>Area const. (mts.2)</i>	<i>Avaluó</i>
<i>Menos de 100 mts.2</i>	237	278	1.8482	7.340	372.341.500

De 100 a 200 mts.2	312	423	4.1756	19.118	1.073.428.500
De 200 a 300 mts.2	124	170	3.0377	11,012	591.561.500
De 300 a 400 mts. 2	72	115	2.4977	6.318	310.394.000
De 400 a 500 mts.2	29	35	1.2918	3.745	181.513.000
De 500 a 750 mts.2	47	65	2.8500	8.708	430.929.000
De 750 a 1.000mts.	20	25	1.7152	4.499	282.682.000
De 1.000 a 2000 mts	54	100	7.3991	9.356	556.720.000
De 2000 a 3000 mts	8	11	1..8572	2.725	231.537.000
De 3000 a 4000 mts	8	12	2.7153	609	97.331.000
De 4000 a 5000 Tm.	5	18	2.0904	257	31.187.000
De 5000 a 10000	3	4	2.3869	177	20.172.000
May. de 10.000 mts					
Subtotal	919	1.256	33.8651	73.864	4.179.796.500
Mejoras	12	12		833	26.129.000
Prop horizontal	30	34	0.2598	2.076	157.850.000
Total	961	1.302	34.1249	79.773	4.363.775.500

Fuente: IGAC 2.004

### **DISTRIBUCION RURAL POR RANGOS DE SUPERFICIE**

	Predios	Propietario	Superficie (Has)	Area const. (mts.2)	Avalúo
Menores de 1 Hect.	437	529	110.5794	17.172	590.484.500
De 1 a 3 hectáreas	329	498	618.5512	34.076	1.002.888.500
De 3 a 5 has.	245	380	945.3563	17.999	929.316.500
De 5 a 10 has.	292	445	2.064.6287	29.509	1.726.921.000
De 10 a 15 has.	134	230	1.648.8073	12.773	1035.906.000
De 15 a 20 has.					

	86	148	1.476.8400	9.125	755.142.000
De 20 a 50 has.	143	292	4.423.4819	15.313	1.745.397.000
De 50 a 100 has.	62	106	4.575.9286	7.865	1.235.875.000
De 100 a 200 has.	20	40	2.610.2483	2.560	608.524.000
De 200 a 500 has.	13	18	3.893.4810	47.360	1392.704.000
De 500 a 1.000 has.	3	4	2.181.6892	705	145.242.000
De 1000 a 2.000 h.					
Mayores de 2.000h.					
Subtotal	1.764	2.690	24.549.5918	194.457	11.168.400.500
Mejoras	17	24		1.819	37.192
Total	1.781	2.714	24.549.5918	196.276	11.205.592.500

Fuente: IGAC 2.004

#### **4.4.3. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO**

*El municipio de Curití cuenta actualmente con una planta administrativa conformada por:*

- *Alcalde*
- *Secretario General y de Gobierno*
- *Tesorero*
- *Director de Planeación*

- *Director de la UMATA*
- *Inspector de Policía*
- *Técnicos UMATA (3)*
- *Auxiliares administrativos (6)*
- *Auxiliar contable*
- *Conductores (1)*
- *Conductor de ambulancia*
- *Maestro de obras*
- *Obreros (4)*

*Actualmente el cubrimiento de costos que demanda la planta de personal del municipio supera ampliamente la capacidad financiera legalmente permitida, motivo por el cual se reconoce la urgente necesidad de reorganizar administrativamente el municipio.*

#### **4.4.4. ASPECTOS DEMOGRAFICOS**

*Curití cuenta con una población aproximada de trece mil (13.000) habitantes, quienes residen en un alto porcentaje en el sector rural (casi un setenta por ciento). Caracterizándose el crecimiento natural de la población sobre el 1.8% anual, lo cual se considera como un bajo crecimiento demográfico.*

*Población por grupos etáreos.*

<b>Grupo Etáreo</b>	<b>No. de personas 2001</b>	<b>Población proyectada 2004</b>
0-5 años	2249	2370
5-11 años	1735	1828
11-15 años	1545	1628
16-20 años	1149	1211
21-25 años	913	962
26-30 años	776	818
31-35 años	720	759
36-40 años	616	649
41-45 años	537	566
46-50 años	475	501
51-55 años	403	424
56-60 años	310	327
61-65 años	253	267
66-70 años	202	213
71-75 años	143	151
76-80 años	64	67
81-85 años	19	20
86-90 años	5	5
Mayores de 90 años	7	7
<b>Totales</b>	<b>12.121</b>	<b>12.773</b>

*La tabla que antecede, presenta un proyectado poblacional al 2004, basada en la información a 2001 proporcionada por la Jefatura de Núcleo municipal y calculada sobre un índice de crecimiento del 1.8 % anual (5.4% en el trienio).*

## ***V. DIAGNOSTICO GENERAL***

### ***5.1. DIMENSION INFRAESTRUCTURA***

#### ***5.1.1. ACUEDUCTOS***

##### ***5.1.1.1. URBANO***

*La Ficaleña y La Peña negra son dos de los afluentes de la microcuenca Quebrada Curití que abastece el acueducto urbano, la calidad de agua de La Peña negra es buena debido a que aún se conserva la vegetación natural en las áreas circundantes, se ubica en la vereda Cantabara y el caudal captado es de 5 lts/seg. La Ficaleña ubicada en la vereda Irapire con una captación de 5 lts/seg., presenta hacia la parte alta unas fuentes contaminantes provenientes de explotaciones agrícolas establecidas en las áreas adyacentes.*

*La captación del líquido se obtiene por medio de una bocatoma, canaleta de concreto de 1.00 MT ancho con reja, desarenador y por gravedad, para darle servicio a un total de 887 usuarios activos, siendo el consumo anual de 304.560 M<sup>3</sup> con una cobertura del 100%.*

*Las tarifas establecidas por el pago del servicio están basadas en la estratificación socio-económica y son las siguientes:*

- *Tarifa fija para el estrato 1*                      \$3.650
- *Tarifa fija para el estrato 2*                      \$4.100
- *Tarifa fija para el estrato 3*                      \$4.550

*En cuanto a la potabilización del agua en el municipio existe una planta de tratamiento que no funciona apropiadamente y su capacidad no es la óptima, ya que el proceso que se realiza para el tratamiento de agua se limita al uso de sedimentadores, filtros primarios y la dosificación manual de sulfato de aluminio tipo B y cal hidratada, sin ningún tratamiento moderno de sedimentación y desinfección, por esta razón es importante e imprescindible que se adopten las medidas pertinentes para dotar al municipio de un óptimo y eficiente tratamiento de potabilización del agua, en tanto, la que actualmente se consume no es óptima para el consumo humano, de conformidad con análisis realizados en el Laboratorio departamental a muestras tomadas por parte del director de Saneamiento del Municipio.*

*Igualmente, en el área de aprovechamiento del recurso hídrico, se precisa señalar la gran necesidad que asiste de concienciar a la comunidad sobre el uso racional del agua, el cuidado a las fuentes hídricas y el compromiso de todos de reforestar y conservar el ambiente.*

*Concientes de la situación actual de las microcuencas, el Colegio EDUARDO CAMACHO GAMBA y el Personero municipal se han comprometido en la realización de un programa de reforestación con*

*árboles nativos para conservar las fuentes hídricas existentes en el municipio las cuales abastecen el acueducto urbano y los de municipios vecinos.*

#### **5.1.1.2. RURAL**

*Los acueductos veredales están en su mayoría administrados por las Juntas de Acción Comunal (J.A.C), cuentan con una infraestructura básica como lo es bocatoma, canaleta de concreto de 1.00 metro de ancho con reja, desarenador y un tanque de almacenamiento. La distribución se realiza por gravedad con un sistema de Conducción por medio de manguera de 2" o 3", las redes de distribución son de manguera de 1" o ½", y no cuentan con planta de tratamiento.*

*En cuanto a la potabilización del agua el único acueducto veredal que cuenta con planta de tratamiento es el acueducto COCAPAL perteneciente a las veredas el Común, Cantera y Palmar, el cual es abastecido por las quebradas Faldetas y Alejandría.*

*El problema más frecuente en estos acueductos es que en épocas de verano por causa de disminución de caudales de las fuentes de*

*abastecimiento, así como de infraestructura inadecuada, son incapaces de prestar un servicio óptimo.*

No. de Vereda	Nombre de Vereda	No. de viviendas	Posee Acueducto	Fuente de Abastecimiento	Cantidad
1	Acacias	24	24	Q. Cuchicute, Q. Regadilla	Insuficiente
2	Arenales	37	32	Aljibe ( Irapire)	Insuficiente
3	Arbol Solo	61	61	Q. Guacamaya	Insuficiente
4	El Basto	43	38	Q. Micana	Insuficiente
5	El Carmen	12	NO POSEE ACUEDUCTO RURAL		Insuficiente
6	Cantabara	32	16	Q. Robles	Insuficiente
7	La Cantera	41	28	Q. Alenjandria, Q. Faldetas	Insuficiente
8	La Ceiba	33	16	Q. Robles	Insuficiente
9	Colmenitas Alto	20	NO POSEE ACUEDUCTO RURAL		Insuficiente
10	Colmenitas Bajo	20	NO POSEE ACUEDUCTO RURAL		Insuficiente
11	El Comun	110	110	Q. Alenjandria, Q. Faldetas	Insuficiente
12	Cuchicute	84	42	Q. Golondrina, Q. Pantanos	Insuficiente
13	Despensas	30	NO POSEE ACUEDUCTO RURAL		Insuficiente
14	Irapire	23	23	Q. La Laja	Insuficiente
15	La Laja	32	22	Q. Guacamaya	Insuficiente
16	La Laja ArbolSolo	27	23	Q. Guacamaya	Insuficiente
17	Llano de Navas	49	30	Q. Guacamaya	Insuficiente
18	Macanillo	24	20	Q. innominada	Insuficiente
19	Manchadores	24	20	Q. La Chapa	Insuficiente
20	La Mesa	20	NO POSEE ACUEDUCTO RURAL		Insuficiente
21	Palo Blanco Alto	111	40	Q. Guacamaya	Insuficiente
22	Palo Blanco Bajo	110	110	Q. La Perica	Insuficiente
23	Palo Cortado	28		Q. La Irapire	Insuficiente
24	Palmar	40	40	Q. Alejandria, Q. Faldetas	Insuficiente
25	Palmira	76	76	Q. Guacamaya	Insuficiente
26	La Peña	82	62	Q. Guacamaya	Insuficiente

27	Piedra Gorda	42	32	Q. Robles	Insuficiente
28	El Pino	26	NO POSEE ACUEDUCTO RURAL		Insuficiente
29	El Placer	47	44	Q. Guacamaya	Insuficiente
30	Quebrada Seca	42	30	Q. Guacamaya	Insuficiente
31	El Rodeo	12	NO POSEE ACUEDUCTO RURAL		Insuficiente
32	San Carlos	47	47	Q. Guacamaya	Insuficiente
33	San Francisco	51	51	Q. Guacamaya	Insuficiente
34	Tapias	7	NO POSEE ACUEDUCTO RURAL		Insuficiente
35	Tiranaza	22	NO POSEE ACUEDUCTO RURAL		Insuficiente
36	El Uvo	77	70	Aljibe ( Irapire)	Insuficiente
37	Las Vueltas	35	35	Q. Guacamaya	Insuficiente
38	Zamorano	55	43	Q. Regadilla	Insuficiente
39	Pescaderito	20	NO POSEE	ACUEDUCTO	Insuficiente

Fuente: E.O.T.

*El municipio cuenta con 39 veredas de las cuales diez no poseen un acueducto propio; y, las veintinueve restantes lo tienen pero su capacidad es inadecuada por condiciones de cobertura y calidad, conforme se señala en la tabla que antecede.*

### **5.1.2. ALCANTARILLADO:**

#### **5.1.2.1. URBANO**

*La cobertura del alcantarillado en el municipio alcanza un 81.93% de los predios, siendo una fortaleza en comparación a otros municipios, el porcentaje restante descargan su aguas negras directamente a la Quebrada Curití o no están conectados al alcantarillado.*

*Las aguas lluvias corren libremente por las calles ya que no existe una red de alcantarillado pluvial ni un manejo técnico de ellas. En algunos*

*predios, éstas son descargadas al alcantarillado sanitario. El mantenimiento de las redes es ocasional en casos de daños y actualmente esta administrado por CORPACUR.*

*La planta de tratamiento de aguas residuales ubicada a la entrada del municipio por el costado derecho hacia el nor-occidente, está prestando un mínimo servicio, debido al incremento poblacional y su incapacidad para recepcionar y tratar todas las aguas que llegan. Por esto, se precisa realizar un proyecto conjunto para readecuación y puesta en funcionamiento de la misma.*

*El vertimiento de las aguas residuales municipales se hace a través de una laguna de oxidación, este sistema consta de un tratamiento preliminar y uno secundario, siendo el primero el cual se lleva a cabo, utilizando un reactor tipo UASB (reactor anaeróbico) de flujo-ascendente a través de un manto de lodos, donde la materia orgánica presente en el agua residual es digerida por bacterias anaeróbicas, obteniéndose un efluente tratado. El tratamiento secundario utiliza un sistema de lagunas de estabilización, donde ocurre la autopurificación de las aguas mediante la biodegradación, consta de 2 lagunas facultativas paralelas de 2.5 metros de profundidad y una*

*laguna facultativa a través de las anteriores de 1.8 metros de profundidad.*

*Luego de pasar por las lagunas el agua tratada desembocan en la quebrada de Curití<sup>2</sup>*

#### **5.1.2.2. RURAL**

*En la parte rural el servicio de alcantarillado no existe, lo más común son los pozos sépticos en cada residencia que cuente con unidad sanitaria, los demás tienen letrina y un 36.35% no cuenta con unidad sanitaria. En algunos casos arrojan directamente las excretas a las fuentes de aguas.*

*Se observa la necesidad de fomentar e implantar el uso de pozos sépticos en las veredas para un manejo adecuado de las aguas residuales para evitar enfermedades diarreicas agudas, Poli parasitismos, proliferación de plagas y contaminación de las cuencas hídricas.*

---

<sup>2</sup> Fuente EOT

### **5.1.3. DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS**

#### **5.1.3.1. URBANO**

*En el casco urbano la recolección de basuras se efectúa tres veces por semana, los días martes, miércoles y sábado, utilizando vehículo y personal del municipio. La cobertura lograda en la recolección de las basuras residenciales es aproximadamente del 100%.*

*Los desechos sólidos son transportados a un terreno distante 7 Km de la cabecera municipal, localizado en la vereda Irapire, cuyas condiciones de uso inadecuado, le impidieron su manejo como relleno sanitario.*

*Como principal inconveniente para la óptima prestación de este servicio, se tiene que en la actualidad la disposición final de los residuos sólidos se está haciendo a cielo abierto, lo que trae como consecuencia un impacto negativo para el ambiente y la salud de los habitantes de la zona circunvecina.*

*Por tanto, es una necesidad urgente e imprescindible adelantar y adoptar un proyecto de manejo óptimo de residuos para el municipio*

de Curití, con el propósito de solucionar los problemas que conlleva el actual sistema de disposición final de basuras.

La composición de los residuos sólidos tanto por fuente de procedencia como por elemento, se establece así:

<i>FUENTE</i>	<i>PORCENTAJE EN PESO</i>
<i>Doméstica</i>	<i>65.00</i>
<i>Comercial</i>	<i>15.30</i>
<i>Plaza de mercado</i>	<i>5.00</i>
<i>Colegios y escuelas</i>	<i>10.70</i>
<i>Barrido de calles</i>	<i>4.00</i>
<i>Total</i>	<i>100%</i>

*Fuente: Plan de desarrollo Curití 2001 -2003*

<i>ELEMENTO</i>	<i>PORCENTAJE EN PESO</i>
<i>Orgánico</i>	<i>53.0</i>
<i>Papel cartón</i>	<i>13.0</i>
<i>Plásticos</i>	<i>5.0</i>
<i>Metales</i>	<i>2.0</i>

Vidrios	2.5
Fique y asociados	19.5
Material sanitario y otros	6.0
Total	100%

Fuente: Plan de desarrollo Curití 2001 - 2003

*En el área de protección del ambiente y manejo óptimo de residuos, son realizadas campañas educativas con la población para orientar sobre el reciclaje, los beneficios de reciclar adecuadamente y el deber ciudadano de conservar el ambiente. Se precisa ahondar en esta área por cuanto la labor de concienciación no concluye, sino que debe ahondar cada vez de una mejor forma en las personas.*

*El municipio no cuenta a la fecha con un verdadero relleno sanitario, así como tampoco con un plan de manejo de residuos sólidos, los cuales constituyen aspectos esenciales a tener en cuenta para la conservación del ambiente, así como para garantizar una prestación eficiente del servicio de aseo a los residentes en la localidad.*

#### **5.1.3.2. RURAL**

*En el sector rural la problemática deriva de la escasa formación para dar un manejo adecuado a los residuos, situación que en la mayoría de los casos conlleva a que se arrojen los desechos a campo abierto y en áreas inadecuadas.*

#### **5.1.4. PLAZA DE MERCADO**

*El municipio de Curití cuenta con una plaza de mercado, ubicada a dos cuadras del parque principal, cuyos requerimientos sanitarios y de mercadeo de los productos no son los más adecuados. Su administración está a cargo del municipio, y la vigilancia radica en cabeza de la Oficina de Saneamiento.*

*En cuanto a la problemática actual de esta plaza de mercado, se precisa indicar que, ésta deriva de falta de organización de puestos de comercialización generados por la limitación espacial para ubicarse, motivo por el cual se requiere considerar la ampliación y/o adecuación de la misma.*

#### **5.1.5. PLANTA DE SACRIFICIO MUNICIPAL**

*En cuanto a la Planta de Sacrificio Municipal, éste no posee las condiciones necesarias para desarrollar adecuadamente sus funciones lo que requiere proyectar la construcción de una planta de sacrificio que garantice un servicio de óptima calidad, y de estricto cumplimiento a los requisitos de ley en la materia.*

*La Planta de sacrificio existente es administrada por la Alcaldía con supervisión de la Oficina de Saneamiento, la cual realiza la verificación de los requisitos básicos de sanidad para el ejercicio de la respectiva actividad.*

*En la semana se sacrifican un promedio de dieciséis reses: el día Domingo 13 y 3 el día Jueves; también se sacrifican 2 porcinos por semana.*

#### **5.1.6. ELECTRIFICACION**

##### **5.1.6.2. URBANA**

*El casco urbano cuenta con un 95% de cubrimiento en prestación del servicio de energía eléctrica, suministrado por la Empresa*

*Electrificadora de Santander -ESSA-, entidad que tiene a su cargo la administración, mantenimiento y desarrollo de planes futuros.*

*Actualmente el Municipio de Curití recibe suministro de energía de la subestación San Gil, que tiene una capacidad de 115.000 voltios y abastece a 17 Municipios (San Gil, Cabrera, Villanueva, Aratoca, Coromoro, Encino, Curití, San Joaquín, Onzaga, Valle de San José, Páramo, Charalá, Ocamonte, Barichara, Pinchote y Jordán) y 4 Corregimientos más (Guane, Riachuelos, Virolín y Cincelada).*

*El número de usuarios existentes en el área Urbana es de 782 suscriptores divididos por estrato socio-económico así:*

<b>TIPO DE USUARIOS</b>		<b>No DE USUARIOS</b> <b>Área Urbana</b>
<i>Residencial</i>	<i>Estrato 1</i>	<i>77</i>
	<i>Estrato 2</i>	<i>504</i>
	<i>Estrato 3</i>	<i>174</i>
	<i>Estrato 4</i>	<i>0</i>
	<i>Estrato 5</i>	<i>0</i>
<i>Comercial</i>		<i>12</i>
<i>Industrial</i>		<i>3</i>
<i>Oficiales</i>		<i>11</i>
<i>Alumbrado publico</i>		<i>1</i>

*Fuente: E.O.T*

### 5.1.6.2. RURAL

*El servicio en la parte rural no es tan eficiente como lo es en el casco urbano, incluso, existen veredas donde el fluido eléctrico no llega.*

*La Empresa Electrificadora de Santander –ESSA, tiene proyectada la realización de una subestación en la vereda las Vueltas del Municipio de Curití con capacidad de 34.500 voltios, destinada a la ampliación de la cobertura de servicio a los Municipios aledaños.*

*El número de usuarios existentes en el área rural es de 1391 suscriptores divididos por estrato socio-económico así:*

TIPO DE USUARIOS		No DE USUARIOS Área Rural
Residencial	Estrato 1	83
	Estrato 2	1114
	Estrato 3	108
	Estrato 4	8
	Estrato 5	1
Comercial		8
Industrial		25
Oficiales		43
Alumbrado publico		1

Fuente: E.O.T

*El servicio de energía es prestado por la Electrificadora de Santander en el sector urbano y rural.*

*La relación de usuarios tanto del sector urbano como rural es la siguiente:*

<i>SECTOR</i>	<i>NUMERO DE USUARIOS</i>		
	<i>Urbano</i>	<i>Rural</i>	<i>Total</i>
<i>Residencial</i>	<i>719</i>	<i>1242</i>	<i>1961</i>
<i>Comercial</i>	<i>9</i>	<i>5</i>	<i>14</i>
<i>Industrial</i>	<i>3</i>	<i>24</i>	<i>27</i>
<i>Oficial y alumbrado público</i>	<i>5</i>	<i>47</i>	<i>52</i>
<i>Total</i>	<i>736</i>	<i>1318</i>	<i>2054</i>

*Fuente: Electrificadora de Santander Zona San Gil.*

*La relación de usuarios sector residencial por estratos es la siguiente:*

<i>ESTRATO</i>	<i>NUMERO DE USUARIOS</i>		
	<i>Urbano</i>	<i>Rural</i>	<i>Total</i>
<i>1</i>	<i>75</i>	<i>86</i>	<i>161</i>
<i>2</i>	<i>467</i>	<i>1055</i>	<i>1522</i>
<i>3</i>	<i>177</i>	<i>93</i>	<i>270</i>
<i>4</i>	<i>-</i>	<i>7</i>	<i>7</i>
<i>5</i>	<i>-</i>	<i>1</i>	<i>1</i>

<i>Total</i>	719	1242	1961
--------------	-----	------	------

*Fuente: Electrificadora de Santander Zona San Gil*

*Cabe anotar que el municipio no ha suministrado la estratificación rural a la ESSA, por lo que esta estratificación se toma teniendo en cuenta la variable de carga instalada.*

*Dadas las condiciones de pobreza de algunos habitantes rurales se hace necesario diseñar y gestionar un proyecto que involucre al municipio, la ESSA y la comunidad para poder ampliar la cobertura.*

#### **5.1.7. TELECOMUNICACIONES**

*En el sector de la telefonía el casco urbano esta cubierta en un 50% aproximadamente, Telecom presta el servicio a través de una central instalada en el Municipio cuya capacidad es de 635 líneas telefónicas. En la actualidad están instaladas 482 líneas, y el servicio es calificado como aceptable.*

*Se requiere gestionar el proyecto de una emisora comunitaria que permita la divulgación de actividades culturales, convocatorias, noticias y reuniones que se programen en el municipio.*

*En la zona hay cobertura de las emisoras nacionales y municipales que se citan:*

- *Emisoras de RCN.*
- *Emisoras Caracol.*
- *La Cometa*
- *Radio reloj*
- *Zapatoca stereo*

*En cuanto a la telefonía en el sector rural la mayoría de las veredas cuenta con tan solo un teléfono de servicio público, ya sea de TELECOM, SAI o líneas de TELEBUCARAMANGA, ubicadas en las veredas: Manchadores, Cantabara, Irapire, El palmar, Palo Cortado, Cuchicute, La cantera, Zamorano, El Basto, Paloblanco Alto y bajo, el Uvo, Las Vueltas, la Peña, La laja, Macaregua -San Francisco, El placer y en la bomba la Y, entre otras. Existe servicio de telefonía celular en algunas veredas pero su costo es elevado. Se precisa la ampliación del servicio en las veredas.*

## **5.1.8. VIAS Y TRANSPORTE**

### **5.1.8.1. URBANO**

*El acceso al Municipio se hace a través de un ramal pavimentado de 1 Km, partiendo de la Troncal Nacional Bucaramanga - Santa Fe de Bogotá, que atraviesa al Municipio de Curití de norte a sur.*

*La intercomunicación con las 39 veredas del municipio se hace a través de vías terciarias en tierra, algunas de éstas confluyen a la Troncal Nacional Bucaramanga - Bogotá y otras a vías alternas del municipio. Esta red vial se halla en un estado muy deficiente, situación que acentúa en épocas de invierno.*

*El estado en que se encuentran las vías urbanas es regular, un porcentaje considerable de éstas no cuenta con andenes, sardineles y sin pavimentar; entre ellas encontramos:*

*Carrera 1, Calle 6 entre Cra2 y Cra1, Cra 3 entre CII4y CII 5, CII 4 entre Cr4 y Cr2, Cr4 entre CII 4 y CII 3, CII 4 entre Cr7 y Cr 6, Cr 6<sup>a</sup> entre CII4a y CII 4, Cr 6 entre CII4 y CII 3, Cr 7 CII10, CII 10 entre Cr8 y Cr 11, Cr 8 Hacia el pozo de las mujeres, Cr 9 entre CII 10(Hacia la*

quebrada), Cr 10 entre Cll 10 (Hacia la quebrada), Cr 9 entre Cll 7 y Cll 6, La carrera de entreda hacia el matadero, Cl 5ª entre Cr9 y Cr 10, Cl 5 entre Cr 9y Cr 10, Cr 10 hacia el Barrio José Antonio Galán, Cr 15,16,17,18 (Barrio José Antonio Galán), Cll 3 y Cll 4 entre Cr 15 y Cr 18.

#### **5.1.8.2. RURAL**

Las vías interveredales componen aproximadamente 340.8 Km los cuales deben ser recuperados del mal estado en que se hallan, especialmente, derivado de la total ausencia de un mantenimiento periódico, para cuya realización existe plena voluntad de contribuir por parte de la comunidad. Entre estas actividades de mantenimiento tenemos: limpieza de cunetas, zanjas y descoles, limpieza de obras de drenaje (alcantarilla, box coulvert, pontones), perfilado superficie en afirmado, tapado de huecos aplicando recebo y afirmarlo y entre otras.

La Troncal Nacional Bucaramanga – Bogotá que está a cargo de INVIAS se encuentra en excelente estado y su mantenimiento es periódico y efectivo.

*Existen veredas cuya topografía las hace de difícil acceso, son vías conocidas como caminos de herradura, y se encuentran ubicados en gran mayoría al oriente del municipio en las siguientes veredas: Despensas, la Mesa, Colmenitas Bajo, Colmenitas Alto, El Basto; dando una longitud de 33.8 Km de vía, los cuales requieren un mantenimiento efectivo para mejorar las condiciones de tránsito.*

*La clasificación y estado de las Vías del Municipio es el siguiente:*

### **Clasificación y Estado de las Vías en el Municipio**

<i>Vía</i>	<b>Clasif.</b>	<b>Tipo rodadura</b>	<b>Estado</b>	<b>Long Km</b>
Troncal Nacional Curiti – San Gil Curiti – Bucaramanga	Nacional	Pavimento	Buena	8 88
Vía el ramal – Casco Urbano	Municipal	Pavimento	Buena	1
Vía troncal nacional – casco urbano	Municipal	En tierra	Regular	2.7
Esc el Uvo- ESc Arbol Solo- Esc la Laja – Esc Quebrada seca – Limite Con Villanueva	Municipal	En tierra	Regular	8.5
Esc las Vueltas – Esc el Placer	Municipal	En tierra	Regular	1.8
Esc Las Vueltas- Esc Palo Blanco Alto- ESc Llano de Navas.	Municipal	En tierra	Regular	4.2
Esc las Vueltas – Salón Comunal la Peña – Esc Llano de Navas	Municipal	En tierra	Regular	2.7
Esc las Vueltas – Q. Seca	Municipal	En tierra	Regular	4
Vía hacia Q. Seca – limites Con Sangil	Municipal	En tierra	Regular	1.2
Esc Palo Blanco Alto- Limite con San Gil	Municipal	En tierra	Regular	1.6
La Unión – Esc Llano de Navas	Municipal	En tierra	Regular	2

La Unión – Ladrillera Curiti – Trapiche	Municipal	En tierra	Regular	4.1
La Unión – Esc Palo Blanco Bajo	Municipal	En tierra	Regular	3.4
La Unión – Paralela a Q. Cañaverál – Las Vueltas	Municipal	En tierra	Regular	4.9
Esc el Uvo trocal Nacional – Esc Irapire – Boquerón – Esc la Ceiba	Municipal	En tierra	Regular	9.2
Esc la Ceiba – Esc Piedra Gorda – Limite AratoCa	Municipal	En tierra	Regular	2.4
Boquerón – Esc Manchadores- Esc la Mesa	Municipal	En tierra	Regular	7.2
Esc los Pinos – Vía al Boquerón	Municipal	En tierra	Regular	0.4
Esc Macanillo – Salón Comunal Palo Cortado – Esc Tapias – Vía al Boquerón	Municipal	En tierra	Regular	8.6
Q las Pílas- Vía Irapire	Municipal	En tierra	Regular	2.5
Casco Urbano- Galpones el Roble	Municipal	En tierra	Regular	5.4
Casco Urbano – Alto de la Laguna- Alto de Petaquero	Municipal	En tierra	Regular	8.9
Casco Urbano- Puerta el Común - Salón Comunal Palo Cortado	Municipal	En tierra	Regular	8
El Común- Esc Cantera – Esc Cuchicute	Municipal	En tierra	Regular	4.4
Esc Cuchicute – Trocal Nacional	Municipal	En tierra	Regular	4.8
Esc Macanillo- Limite con San Gil (Carretera Puente Tierra)	Municipal	En tierra	Regular	5.5
Troncal Nacional- Esc Zamorano	Municipal	En tierra	Regular	2.4
Casco Urbano – Mina – Vía el Ramal	Municipal	En tierra	Regular	1.8
Casco urbano – Esc el Palmar – puerta el Alto	Municipal	En tierra	Regular	2.8
Otras vías carreteables	Municipal	En tierra	Regular	20.1

Fuente: E.O.T.

## **5.2. DIMENSION BIENESTAR SOCIAL**

### **5.2.1. EDUCACIÓN**

*La formación será para los curiteños la bandera que nos guíe hacia los senderos del desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de nuestras gentes.*

*Para tal efecto, se requiere direccionar la educación de nuestros niños y niñas y jóvenes, hacia áreas productivas y de servicios, que permitan relacionar la actividad formativa y el medio laboral. En este sentido, se orientará la formación con especialidades en turismo, minería, agropecuaria y medio ambiente.*

*En el casco urbano del municipio de Curití funciona el Colegio Eduardo Camacho Gamba, que atiende la población escolar de preescolar, primaria y secundaria. Igualmente, en el sector rural funcionan escuelas en las veredas de Arenales, Arbol solo, El Basto, Cantabara, La Ceiba, Colmenitas Alto, Colmenitas, Despensas, Irapire, La Laja, Manchadores, La Mesa, Paloblanco Alto, Piedra Gorda, El Pino, El Placer, Quebrada Seca, San Francisco, Tapias, El Uvo, Las Vueltas, Acacias, Común, Cantera, Cuchicute, Llano de Navas, Palmar, Palmira, Paloblanco Bajo, San Carlos, Zamorano. En algunos de estos sectores se adelanta educación de postprimaria: las vueltas; así como el programa SAT, en las veredas El Uvo, Palo cortado, Palo blanco bajo y Manchadores, y el sistema de validación para adultos éste último en la sede urbana del Colegio.*

*La población educativa de Curití equivale a dos mil doscientos ochenta y nueve estudiantes; discriminados así:*

### **DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ESCOLAR**

PREESCOLA R RURAL	PREESCOLA R URBANO	PRIMARI A RURAL	PRIMARI A URBANO	BACHILLERAT O RURAL	BACHILLERAT O URBANO	TOTA L
58	77	943	359	235	617	2289

Fuente: Dirección de Núcleo

### **POBLACION EN EDAD ESCOLAR**

Preescolar 3-5 años		Básica primaria 6-11 años		Secundaria 12-17 años		Total	
Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
431	918	451	1.284	579	1.203	1.461	3.405
1.349		1.735		1.782		4.866	

Fuente: Dirección de Núcleo

### **POBLACION ATENDIDA**

Preescolar 3-5 años		Básica primaria 6-11 años		Secundaria 12-17 años		Total	
Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
77	58	359	943	617	*235		
135		1302		852		2289	

Fuente: Dirección de Núcleo

\* SAT. Sistema de Aprendizaje Tutorial

*En términos generales el sistema educativo curiteño cuenta con 34 sedes educativas, todas oficiales, donde laboran 71 docentes, de los cuales 61 son pagos con recursos del situado fiscal, 9 por el departamento.*

*Para el 2004 se encuentran matriculados 2289 estudiantes de un potencial de 4866, lo que nos muestra que solo el 47.04% de la población en edad escolar de este municipio logra participar de la educación formal, quedando marginado el 52.95%, aspecto este que demuestra el gran esfuerzo que el municipio y la comunidad en general deberán realizar para solucionar esta preocupante situación.*

*De la misma forma la relación docente-alumno equivale al 32.23, lo que significa que cada docente educa a 32.23 estudiantes.*

*El principal requerimiento educativo de la localidad radica en la construcción de una nueva sede urbana para el Colegio Eduardo Camacho Gamba sección secundaria, así como la adecuación de la sede urbana de primaria. Ello, por cuanto la infraestructura existente se hace insuficiente para las necesidades del medio.*

## **5.2.2. SALUD**

### **5.2.2.1. URBANO**

*El municipio de Curití posee un hospital integrado del nivel 1 en el cual se prestan los servicios médicos de: atención de parto, odontología, laboratorio, farmacia, hospitalización, vacunación, programas de tuberculosis (T.B.C), riesgo cardiovascular, crecimiento y desarrollo, control prenatal, lepra y planificación familiar.*

*Cuenta con 8 camas en servicio, con un porcentaje normal de ocupación del 25%, con los equipos básicos para un hospital de primer nivel, como por ejemplo, para pequeñas cirugías, odontología y laboratorio. El recurso humano en este sector está integrado por profesionales de diferentes áreas a saber: 2 médicos, un odontólogo, un bacteriólogo, 5 auxiliares de enfermería. La parte administrativa la conforman: un director, un administrador, un auxiliar de farmacia, un auxiliar de estadística y un auxiliar de administración.*

*Para optimizar la prestación de los servicios a cargo de la IPS municipal, sería conveniente que el municipio asumiese la administración directa de la institución.*

*Existe gran demanda de ampliación de los cupos del régimen subsidiado para la población mas necesitada, aspecto que debe ser considerado dentro del plan de salud del buen trato.*

#### **5.2.2.2. RURAL**

*La atención en salud en el sector rural se realiza a través de los centros de salud, ubicados así: Vereda Las Vueltas (Un puesto de salud que depende del hospital), y diez puestos de salud que dependen del municipio, ubicados en las veredas colmenitas, El Uvo, Paloblanco Alto, Paloblanco Bajo, Cuchicute, Cantera, Cantabara, Piedra Gorda, Manchadores y el Basto; atendidos cada uno por una promotora de salud las 24 horas, con una unidad odontológica y equipo para atención de parto.*

*Respecto al perfil epidemiológico del municipio se puede afirmar que mantiene su tendencia histórica, esto es que enfermedades como las diarreicas, respiratorias y del corazón, ocupan los primeros lugares. Por tanto, se requiere implementar proyectos especialmente en áreas de prevención y promoción, a objeto de evitar estas enfermedades y contribuir a que nuestras gentes tengan vida saludable y óptima.*

### 5.2.3. VIVIENDA

#### 5.2.3.1. URBANA

*El Municipio se halla dividido en nueve barrios: La Palma, San Roque, La Plazuela, El Centro, Las Brisas, Villa del Rosario, El Libertador, El Bosque y José A. Galán.*

*En cuanto a la vivienda urbana, se observan como necesidades mas apremiantes el mejoramiento de techos y mantenimiento de muros, ocasionado por la tipología de las viviendas, en tanto la mayoría están construidas en tapia pisada (63%) y bahareque (21%).*

*Otra problemática significativa es el hacinamiento, conforme se destaca en el cuadro que sigue:*

<b>N. viviendas</b>	<b>1 Hogar</b>	<b>2 Hogares</b>	<b>3 Hogares</b>
N. de viviendas Urbanas 722	663	53	6

Fuente: DANE

*La anterior información nos permite colegir que 65 familias del sector urbano residen en vivienda compartida con otra u otras familias.*

Fuente: E.O.T CURITI 2003

### **5.2.3.2. RURAL**

*Aproximadamente el 70% de las viviendas en el municipio están ubicadas en el área rural, la tipología de construcción predominante son las construcciones antiguas en regular estado, con paredes de tapia pisada, techos en teja de barro, pisos en tierra. En cuanto a la dotación de unidades sanitarias, no todas las viviendas lo tienen, así como tanques de almacenamiento de agua, situación que genera la necesidad de proyectar programas y propuestas en ésta área.*

*Los predios que conforman el área rural son 3876, sobre los cuales se encuentran construidas 1676 viviendas distribuidas por veredas así:*

Nombre de Vereda	No. de viviendas
Acacias	24
Arenales	37
Arbol Solo	61
El Basto	43
El Carmen	12
Cantabara	32
La Cantera	41
La Ceiba	33
Colmenitas Alto	20
Colmenitas Bajo	20
El Comun	110
Cuchicute	84
Despensas	30
Irapire	43
La Laja	32
La Laja Arbol Solo	27
Llano de Navas	49

Macanillo	24
Manchadores	24
La Mesa	20
Palo Blanco Alto	111
Palo Blanco Bajo	110
Palo Cortado	28
Palmar	40
Palmira	76
La Peña	82
Piedra Gorda	42
El Pino	26
El Placer	47
Quebrada Seca	42
El Rodeo	12
San Carlos	47
San Francisco	51
Tapias	7
Tiranaza	22
El Uvo	77
Las Vueltas	35
Zamorano	55
Pescaderito	52

Fuente: **EOT 2003**

*La necesidad de vivienda más urgente de la comunidad en el área rural es la instalación de unidades sanitarias para 621 casas, hallándose un 37.07% sin cobertura.*

*Respecto al hacinamiento existente en el área rural, se observa en el siguiente cuadro:*

<b>N. viviendas</b>	<b>1 Hogar</b>	<b>2 Hogares</b>	<b>3 Hogares</b>
Predios censados Rurales 1676	1601	73	2

Fuente: DANE

*Lo que representa que familias requieren 77 viviendas.*

*En cuanto al nivel de riesgo de las viviendas rurales, se precisa destacar la existencia de viviendas ubicadas sobre la ronda de la quebrada Curití que no cumplen con las normas sismorresistentes ni con redes de alcantarillado, los vertimientos desembocan en forma directa sobre la quebrada, y algunas de ellas, a su vez, incumplen el emplazamiento sobre el área de protección determinado en el Decreto 1449 de 1977 en el cual establece una franja de protección a los lados de los cauces de fuentes hídricas.*

#### **5.2.4. CULTURA**

*En el municipio funciona la Casa de la Cultura llamada Alejandro Galvis Galvis, la cual cuenta con dotación de equipos de computo para acceso a Internet en cantidad de veintiún equipos, instrumentos musicales y biblioteca pública. Se cuenta con*

*Como proyectos en esta importante área se destacan: la gestión para construir un museo municipal en el lugar que fuere la residencia de nuestro ilustre Ismael Enrique Arciniegas; la publicación de una monografía histórico-cultural del municipio; la creación de la oficina de promoción de cultura y turismo; la creación de la escuela de formación artística para nuestros niños, niñas y jóvenes, promover el conocimiento en el área turística por parte de los residentes del municipio; gestionar una emisora comunitaria para el municipio de*

*Curití, y trabajar arduamente en la promoción turística, así como en la protección y recuperación de escenarios turísticos, históricos y de aventura.*

*Como soporte financiero para la adecuación y mejoramiento de esta infraestructura turística, se precisa la creación de un peaje turístico en los escenarios de interés respectivos.*

*Respecto a festividades y eventos culturales, en el municipio se realizó en el año 2004, el Festival del Turismo y la Artesanía, como producto de la iniciativa comunitaria, e igualmente, se apoyarán eventos como el día del campesino, día de la mujer, día de las madres, día del hombre, las celebraciones navideñas, día de la tierra y los recursos naturales, día de la raza, entre otros, a través de los cuales se exalte la identidad, los valores, tradición y cultura que nos caracterizan.*

*El Colegio Eduardo Camacho Gamba, como aporte al fortalecimiento y promoción del turismo, ha instituido su cátedra de turismo.*

*Como misión y compromiso de la administración municipal en esta área radica la responsabilidad de concertar con la comunidad el mejoramiento y adecuación de la red turística municipal, así como*

*gestionar programas y proyectos para adecuación de los escenarios turísticos y promover las actividades de cultura, arte y esparcimiento conexas que exalten nuestra identidad y nuestra historia, y contribuyan al desarrollo de esta importante dimensión de desarrollo.*

#### **5.2.5. RECREACION Y DEPORTE**

*La Administración Municipal ha venido realizando las olimpiadas campesinas, así como campeonatos municipales y veredales; y competencias en diferentes disciplinas deportivas.*

*El municipio de Curití en el casco urbano cuenta con un reducido número de escenarios de deporte y esparcimiento, a saber: el Polideportivo municipal (consta de cancha de fútbol con iluminación instalada, micro fútbol, baloncesto y voley playa), el Parque infantil Villa del Rosario, y el Polideportivo del barrio La Palma. En el área urbana existen requerimientos por parte de la Comunidad del sector Villa del Rosario para la construcción de un Polideportivo, así como la necesidad de adecuar y mejorar el Polideportivo municipal y readecuar el parque recreacional del sector 20 de Julio.*

*En el área rural existen algunos polideportivos, sin embargo, la mayoría no cuentan con escenarios para la práctica del deporte, hallándose requerimientos vigentes de construcción de polideportivos como: El Pino, La Mesa, Arenales, Despensas, El Placer, La Peña, La Ceiba, Palo Cortado, La Laja Arbolsolo, Irapire.*

*Por su parte, otros sectores rurales que disponen de instalaciones deportivas aclaman su adecuación para la práctica de las mismas, como son: Piedra Gorda, El Pino, Cantabara, Colmenitas Alto, Macaregua San Francisco, Quebrada Seca, El Palmar, La Laja, El basto, Palo Blanco Alto, Manchadores, Colmenitas bajo, Cuchicute, Común – Cantera, El Uvo – Arbolsolo.*

*El ente encargado de dirigir y organizar el deporte en el Municipio es IMDECUR, que constituye un ente de promoción, difusión y fomento de práctica de las disciplinas deportivas.*

*Entre las actividades a desarrollar en materia deportiva están: La implementación de escuelas de formación deportiva, así como la institucionalización de las OLIMPIADAS DEPORTIVAS MUNICIPALES y la gestión y estudio para la construcción de un Gimnasio estático que podría realizarse en el Polideportivo Municipal de Curití.*

*Es igualmente importante establecer un plan de mantenimiento de los escenarios deportivos, por cuanto se observa que la falta de mantenimiento ha sido la principal causa del deterioro acelerado de los mismos.*

*Para tal efecto, se realizará una planeación de mantenimiento de los antiguos y nuevos escenarios deportivos de Curití.*

#### **5.2.6. ADULTO MAYOR**

*Actualmente en el municipio de Curití existe una organización de Adultos mayores de carácter privado denominada "ASOCIACIÓN DEL ADULTO MAYOR NUEVO RENACER LOS GIRASOLES", y, por otra parte, un Centro de Atención de Adultos mayores denominado "CASA DEL ANCIANO". Sin embargo, se reconoce la necesidad de forjar e impulsar escenarios para que nuestros adultos mayores desarrollen sus destrezas, aptitudes y promuevan sus capacidades.*

*Es así que, los adultos mayores recibirán en "el Curití del buen trato" la atención merecida. Para tal efecto, se promoverá abiertamente la asociatividad de los adultos mayores, tanto a nivel urbano como rural.*

*Se gestionará apoyo departamental y nacional para impulsar programas específicamente dirigidos a este grupo poblacional (actividades para su desarrollo integral).*

*El Curití del Buen trato constituirá una real opción para que los adultos mayores cuenten con escenarios de esparcimiento, recreación, cultura y arte.*

#### **5.2.7. NIÑEZ**

*La niñez del municipio de Curití requiere un trato especial y privilegiado en su calidad de protagonistas del futuro de nuestro país. Para tal efecto, el principal compromiso que nos asiste en “El Curití del Buen trato”, consiste en brindar las herramientas para que tengan un desarrollo integral óptimo, es decir, generar opciones para que nuestros niños sean física, mental y emocionalmente saludables.*

*En tal sentido, con la implementación del PLAN GENERAL DE LA NIÑEZ, se promoverá el acceso a la educación, a la salud, se gestionará el acceso del municipio a programas nutricionales, educativos, culturales, deportivos y recreativos para los niños y niñas.*

*Se fomentará la participación de los niños y niñas en el compromiso comunitario de construir Curití, constituyéndolos en actores de la realidad que construimos y artífices del desarrollo para su municipio.*

#### **5.2.8. JUVENTUDES**

*Los Jóvenes Curiteños no han logrado se les reconozca el espacio merecido en nuestro escenario local. Por ello, en “El Curití del Buen trato”, los jóvenes de Curití podrán explotar sus aptitudes y capacidades y contribuir de un modo eficaz en la promoción de opciones efectivas de desarrollo para su comunidad.*

*Es necesario brindar a los jóvenes las opciones y herramientas para que se hagan partícipes en la construcción de la historia de su municipio, generar espacios o escenarios en los cuales puedan destacarse sus destrezas, habilidades, aptitudes y capacidades. Apoyar opciones de recreación, deporte, cultura y aprovechamiento del tiempo libre, como opción efectiva para tener una vida sana mental y físicamente y prevenir problemáticas de drogadicción y otras conductas adictivas.*

*El compromiso con los jóvenes de Curití es en efecto, “dar un buen trato” a su esencia de personas con aptitud y capacidad de proyectar el escenario de vida del cual serán protagonistas. En tal sentido, se concertará el PLAN GENERAL DE LA JUVENTUD, que será la brújula que oriente la política integral de la juventud curiteña.*

#### **5.2.9. MUJER Y FAMILIA**

*La mujer como dadora de vida y ejemplo de amor en la familia, tendrá en esta propuesta participativa, el apoyo efectivo para seguir construyendo la Colombia que queremos.*

*Porque con amor y compromiso, será posible educar a los seres de la sociedad del mañana, orientados por unos correctos principios de trabajo, responsabilidad, compromiso, solidaridad e igualdad entre las personas.*

*Para tal efecto, se precisa apoyar el trabajo y dedicación de aquellas organizaciones de mujeres que día a día quieren hacer de Colombia un mejor espacio para vivir. Impulsar y motivar a quienes quieran hacerse partícipes de estas opciones de cambio y progreso; así como*

*fomentar la creación de espacios en los cuales se brinden herramientas para que las mujeres se capaciten, reciban esparcimiento y recreación, en reconocimiento a toda la esencia que en ellas se halla depositada.*

*Se requiere estructurar un programa específico para la mujer y la familia, el cual, constituya un soporte integral que refuerce su papel protagónico en el escenario social.*

### **5.3. DIMENSION BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS**

*La carta política señala en su artículo 79: "Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de esos fines".*

*En cuanto a la situación ambiental del municipio de Curití, se precisa considerar variados aspectos, la conservación de bosques, la reforestación y conservación de ciertas áreas de interés, la promoción de una cultura de respeto y protección de los recursos naturales y del*

*ambiente, así como el compromiso entre la Administración, la Comunidad y los Gremios para la defensa del ambiente y el respeto y cumplimiento a la normatividad en la materia.*

*Se precisa destacar que toda actividad humana de interrelación conlleva efectos sobre su medio circundante, dichos efectos bien pueden serlo en el sentido positivo o negativo. En lo atinente a la relación ser humano – medio ambiente, existen múltiples factores a considerar, de acuerdo a las áreas de interacción, a saber:*

- *En cuanto al uso del agua, cuidado de fuentes hídricas, conservación de áreas de nacimientos, el empleo racional del líquido, la no contaminación de las fuentes hídricas, etc.*
- *Igualmente, en relación con el preciado recurso hídrico, se requiere dar cumplimiento a lo normado en la ley 99 de 1993 en sus artículos 108 y 111, y confirmado mediante las Resoluciones 1277 de junio 9 de 2003 y 03099 de diciembre de 2001 proferidas por la Corporación Autónoma de Santander CAS; en virtud de las cuales, debe destinarse el 1% del presupuesto anual del municipio para la adquisición de terrenos en las zonas de recepción y nacimientos de agua.*

- *En cuanto al uso del suelo, trabajar con la comunidad en la concienciación de un uso adecuado, del empleo de productos orgánicos para el cultivo, de la reforestación, el embellecimiento y la protección del suelo.*
- *En cuanto a los recursos naturales, su protección en tratándose de flora y fauna, contribuir en la preservación de especies nativas en cada ramo, así como la explotación de recursos en áreas como la minería con respeto pleno de la normatividad aplicable, así como concientes del concepto de desarrollo sostenible aplicado a nuestro proceso de interacción con el medio.*

*El ambiente sano como derecho involucra el conjunto de factores de interacción entre los seres humanos y su medio circundante, siendo en consecuencia la misión a seguir, la implementación de un proceso tendiente a la armonización de esta relación.*

*En cuanto a la actividad minera y sus efectos sobre el ambiente, se precisa conciliar con estas empresas y la comunidad la exigencia del cumplimiento efectivo de los requisitos de ley, a partir de los cuales sea posible el desarrollo de sus actividades bajo el efecto de un mínimo impacto en el ambiente.*

*Por otra parte, en lo que respecta al recurso hídrico municipal las acciones concretas deben abarcar: el reconocimiento de la protección debida a los afluentes de agua del municipio, la concienciación de la comunidad respecto del uso racional del recurso, la gestión para la implementación de una planta de potabilización del agua, la gestión de un proyecto para adecuación de la planta de tratamiento de aguas residuales para evitar que los vertimientos de éstas que van al Río Fonce alteren nocivamente el ecosistema. El compromiso con los recursos naturales y su protección no se restringen exclusivamente a un momento temporal, ni a una generación, ni un límite geográfico, la protección de los recursos naturales es un deber para con la humanidad y un compromiso inexcusable para con las futuras generaciones.*

#### **5.4. DIMENSION DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO**

##### **5.4.1. GESTION ADMINISTRATIVA Y FISCAL**

*De conformidad con los lineamientos de la Ley 617 de Octubre de 2000, corresponde a los municipios de Colombia iniciar un proceso de*

*racionalización del gasto público, lo cual implica un efectivo ajuste de recursos para hacerse autosostenibles, situación que repercute en los diversos escenarios de administrativos y de gestión. Así, corresponde entonces realizar un estudio de reorganización administrativa, a partir del cual se definan claramente funciones, actividades, procesos y procedimientos, en tanto, estos no se hallan estipulados de tal manera, lo cual genera un funcionamiento lento de la administración, y mayores costos.*

*Por otra parte, en cuanto a la gestión fiscal, además del compromiso legal de racionalización de costos, se precisa incluir la elaboración y adopción del Código de Rentas del municipio; e igualmente, la realización del saneamiento contable de la localidad.*

*La Administración Municipal gestionará en los entes departamental y nacional el apoyo a programas y proyectos en beneficio de la comunidad curiteña y cumplirá así con el compromiso trazado en el pacto programático que es el Programa de Gobierno.*

*En cuanto a la inversión social, ésta se dirigirá especialmente hacia los grupos poblacionales identificados como vulnerables, en condiciones de igualdad y participación.*

#### **5.4.2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

*A partir de la Constitución de 1991 se dio un gran paso hacia la participación activa de la comunidad en la organización y administración del Estado.*

*Tanto en las veredas como en el sector urbano existe una serie de organizaciones de tipo comunal, cooperativo y asociativo; con manifiesto interés de participar de los procesos decisionales, de apoyar la ejecución de actividades de beneficio comunitario, de gestionar de la mano de la Administración programas y proyectos de beneficio comunitario.*

*Por ello, en “El Curití del Buen trato”, los escenarios de participación serán una realidad, y para tal efecto, se apoyará la conformación de las Veedurías Ciudadanas en el municipio, se promoverá el conocimiento de los diferentes mecanismos de participación ciudadana y se atenderán de manera inmediata los requerimientos y observaciones de la Comunidad.*

*Se trabajará mancomunadamente con la comunidad, con quien a su vez, se concertarán las decisiones fundamentales que le afecten. Igualmente, será a la Comunidad a quien se presenten informes trimestrales de gestión por parte de la Administración.*

*Igualmente, se adelantarán Consejos de Gobierno en los Barrios y veredas del Municipio, en los cuales se traten asuntos concretos del respectivo sector y se definan acciones efectivas a seguir.*

## **5.5. DIMENSION DE DESARROLLO ECONOMICO**

### **5.5.1. ASPECTO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL**

*Como principal actividad económica del municipio de Curití se encuentra el sector agropecuario ya que en términos de dependencia y vinculación de la población económicamente activa es el sector con mayor injerencia.*

*La principal fuente de subsistencia en el municipio es la agricultura por la mayor actividad económica desarrollada, con parcelas de*

*pequeña extensión y con un bajo grado de desarrollo tecnológico, caracterizada también por la escasez de recursos financieros y altos niveles de autoconsumo. Los principales productos cultivados y comercializados son: frijol tecnificado, fique, tabaco rubio tecnificado, yuca tradicional, plátano tradicional, maíz tecnificado, arveja verde tecnificada y tomate tecnificado.*

*En forma general tenemos que los usos de la tierra en Curití son los siguientes: áreas dedicadas a cultivos permanentes 1058 hectáreas (4.3%), cultivos anuales 1638 has. (6.6%), pastos 2945 has. (11.9%), bosques 4.002 has. (16,3%) y tierras improductivas o en descanso 15047 has. (60.9%). Del área cultivable el 33% es frijol, el 27% maíz, el 9% plátano y café, el 9% yuca, 7% tabaco y en una proporción menor caña panelera, fique, tomate y cítricos.*

*Su población pecuaria está representada principalmente por bovinos, caprinos y porcinos.*

*En cuanto hace referencia a las formas de explotación agrícola se observa una comunidad campesina de trabajo familiar, por lo tanto, ejerce una actividad productiva agropecuaria en difíciles condiciones, en donde predominan escasos niveles de productividad y altos costos debido al escaso o nulo uso de tecnología, por tanto, es difícil*

*encontrar procesos intensivos de acumulación de capital, conllevando entonces a que este tipo de explotación se realice solo para el autoconsumo y se transmita de generación en generación.*

*La relación de la tenencia de la tierra en la producción rural presenta un rasgo distintivo de la estructura de ésta de la siguiente forma: microfundio y minifundio por el dominio de predios menores de 5 has. Y entre 5 y 10 has. Lo cual simboliza un rasgo importante de la economía campesina.*

*Como es típico en las zonas en donde se depende de la actividad agropecuaria, en el municipio de Curití la principal fuente de empleos proviene de la anterior, observándose, aunque en menor proporción, otras fuentes de ocupación como la explotación de minas, industria manufacturera (fique), servicios sociales y salud, comercio y la administración pública.*

*Como único organismo encargado de prestar asistencia técnica agropecuaria se encuentra la UMATA Municipal, la cual propone como acción principal a realizar la ejecución de un proyecto de asistencia técnica y capacitación agropecuaria y ambiental que comprende la asesoría directa, la transferencia de tecnología con énfasis en labores*

*educativas grupales con amplia participación de la comunidad, capacitación técnica fundamentalmente a los pequeños productores en áreas como la explotación y fomento agrícola, piscícola, hortícola, cunícola y proyectos de recuperación y conservación ambiental.*

*Entre las acciones requeridas en esta área están:*

- *Capacitación integral en el manejo y conservación de recursos naturales (talas, Quemadas, manejo de residuos sólidos).*
- *Capacitación y asesoría en la transformación del uso de la fibra del fique.*
- *Aislamiento y Reforestación de las micro cuencas.*
- *Aislamiento y protección de los nacimientos de agua.*
- *Capacitación y Asesoría a Organizaciones campesinas y Juntas de Acción Comunal para el desarrollo de proyectos productivos y financieros.*
- *Coordinación con FEDEGAN para la erradicación de la fiebre aftosa.*
- *Capacitación y asesoría para adelantar proyectos piscícolas*  
*Plan de asistencia técnica integral a pequeños productores del Municipio de Curiti*
- *Cofinanciación Municipio / Usuario para adelantar un programa anual de gallina ponedora*

*Cofinanciación para adelantar un programa anual de huertas Familiares*

- *Gestionar convenios para adelantar programa de Construcción de reservorios de agua*

#### **5.5.4. MINERIA**

*El sector minero en el municipio constituye un importante renglón de la economía local, tanto por la proyección actual de la actividad, el empleo que genera, así como por el gran potencial minero existente en Curití.*

*Concientes de esta valía, se precisa en el área apoyar el desarrollo de la industria y la actividad empresarial generados por la actividad minera, así como concertar con los empresarios y organizaciones respectivas, el máximo cumplimiento de las normas ambientales aplicables.*

*Se precisa indicar que en el municipio el sustento de un gran número de familias deriva de la ejecución de labores en el sector minero, motivo por el cual, ésta área de aprovechamiento de los recursos naturales constituye a su vez un importante escenario de generación*

*de empleo, de desarrollo social y por ende, de fortalecimiento económico para la región.*

### **5.5.3. TURISMO**

*El potencial turístico que posee el municipio de Curití le ha permitido posicionarse a nivel regional y departamental. Su aptitud turística unida a la historia y la tradición que posee, son sus principales bases para gestar empleo y progreso para los curiteños.*

*Uno de los principales atractivos turísticos es el Balneario "pescaderito" ubicado entre las veredas El Carmen y El Común, un auténtico paraíso para el descanso y la diversión. Igualmente, están la Cueva del Yeso localizada entre las veredas Quebrada Seca y el Placer; la casa del Conde de Cuchicute, ubicada en la vereda del mismo nombre; la Cueva de la Vaca, ubicada en dirección a la vereda El Palmar a 5 minutos del casco urbano; el Cementerio Indígena ubicado entre las veredas Cañaveral y el Uvo, el parque natural el Santuario localizado en la vereda La cantera a 20 minutos del centro. Existen otros escenarios turísticos de una belleza natural sin igual, que merecen incluirse en la plataforma turística como son: El Morro del Indio en la vereda Irapire, el Hoyo Frío en la vereda El Rodeo, La piedra Gorda y la Cueva del Sapo en la Vereda Macanillo, entre otros.*

*La estratégica posición geográfica del municipio con respecto a la vía que conduce a Bucaramanga y Bogotá, unido a la promoción turística y el desarrollo de la infraestructura hotelera, han hecho de Curití un importante atractivo turístico de Santander.*

*En el área turística, reconocido su gran potencial, se precisa el desarrollo de los siguientes proyectos: La creación del Museo municipal en el lugar que fuere la residencia de nuestro ilustre Ismael Enrique Arciniegas; la publicación de una monografía histórico-cultural del municipio; la creación de la Corporación de cultura y turismo; el mejoramiento de la ruta turística (red vial de acceso a los sitios turísticos), el apoyo y gestión para desarrollo de la infraestructura turística (vías, baños, vestieres, kioskos, etc); realizar promoción turística (incluye la realización de festividades y eventos culturales, como: el Festival del Turismo y la Artesanía, las fiestas tradicionales, la Fiesta de la Virgen del Carmen y otras conmemoraciones especiales), así como la protección y recuperación de escenarios turísticos, históricos y de aventura.*

*Como soporte financiero para la adecuación y mejoramiento de esta infraestructura turística, se precisa la creación de un peaje turístico en los escenarios de interés respectivos.*

*Por su parte, el Colegio Eduardo Camacho Gamba, como aporte al fortalecimiento y promoción del turismo, ha instituido su cátedra de turismo.*

#### **5.5.4. ARTESANIA**

*A la fecha, el sector figuero y artesanal de Santander representa una buena parte de la economía del Departamento, y se ubica básicamente en la provincia Guanentina, con nueve municipios para un total de 11.300 familias que derivan sus ingresos de la producción y venta de fique, y otros por hacer el proceso manual a la fibra convirtiéndola en costales.*

*Santander ocupa el segundo lugar a nivel nacional en producción de fibra de fique, después de Nariño. La producción departamental de fique está en 4200 toneladas, producidas en los municipios de Curití, Aratoca, Valle de San José, Páramo y San Gil.*

*La demanda regional de fique alcanza las 7700 toneladas destinadas tanto a la producción artesanal, como a la elaboración de costales en fique; lo cual demuestra la existencia de un déficit de 3500 toneladas de material que son traídas especialmente de Cauca y Nariño. Para tal efecto, los gremios de fiqueros en el departamento han proyectado incrementar la siembra a dos millones de plantas mas.*

*Según estudios adelantados por la Universidad Nacional y Corpoica, el fique es una planta con propiedades y características muy especiales de las que no solo se puede extraer la excelente fibra que luego se transforma en arte; sino también, una fuente de sustancias conocidas como Hecogeninas y Tigogeninas, sustancias para la elaboración de productos farmacéuticos que se hallan en los jugos de la planta.*

*Siendo éste uno de los importantes sectores de desarrollo económico del municipio de Curití, tanto por la producción artesanal como la elaboración y comercialización de costales, se precisa indicar algunas acciones u orientaciones en el área conducentes a un mayor desarrollo: Impulsar programas para la Tecnificación del cultivo del fique; brindar capacitación en el área de diversificación del fique a los artesanos curiteños; así como en áreas de comercialización y costos.*

*En lo que respecta específicamente al cultivo de la planta, apoyar programas de siembra tecnificada y gestionar el montaje de una planta de procesamiento de los jugos del fique.*

**DIMENSIONES O SECTORES ESTRATÉGICOS DE INVERSION**

<i>PILAR O SECTOR</i>	<i>OBJETIVO GENERAL</i>	<i>PROGRAMA</i>	<i>OBJETIVO PROGRAMA</i>	<i>ESTRATEGIA</i>	<i>META</i>	<i>INDICADOR</i>	<i>RESPONSABLE</i>
<i>DIMENSION BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS</i>	<i>Con la participación de la comunidad generar las bases sociales e institucionales para la conservación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, incorporando el concepto de desarrollo sostenible al crecimiento económico del municipio.</i>	<i>Protección, defensa y conservación del ambiente sano. Implementación de áreas de manejo especial</i>	<i>Concienciar a la comunidad de la responsabilidad que le asiste en cuanto a la defensa del ambiente; y comprometerla en un proyecto mancomunado de protección y preservación.</i>	<i>Educar y sensibilizar a la comunidad curiteña la conservación y defensa del ambiente.</i>  <i>Coordinar con la C.A.S. la elaboración de Plan de Desarrollo Ambiental Municipal</i>	<i>Concienciar a la Comunidad sobre la defensa del ambiente (100 personas capacitadas)</i>  <i>Elaborar plan de desarrollo ambiental</i>	<i>N° personas capacitadas</i>  <i>Documento elaborado.</i>	<i>Comunidad, UMATA MPAL</i>  <i>UMATA MPAL Comunidad</i>

<p><i>DIMENSION BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS</i></p>	<p><i>Con la participación de la comunidad generar las bases sociales e institucionales para la conservación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, incorporando el concepto de desarrollo sostenible al</i></p>	<p><i>Protección, defensa y conservación del ambiente sano. Implementación de áreas de manejo especial</i></p>	<p><i>Concienciar a la comunidad de la responsabilidad que le asiste en cuanto a la defensa del ambiente; y comprometerla en un proyecto mancomunado de protección y preservación</i></p> <p><i>Concienciar</i></p>	<p><i>Apoyar y promover los programas y proyectos de reforestación de las micro-cuencas.</i></p> <p><i>Adquirir terrenos en zonas productoras de agua</i></p>	<p><i>Impulsar mínimo cuatro proyectos de reforestación.</i></p> <p><i>Adquirir mínimo 16 hectáreas en el cuatrienio</i></p> <p><i>Coordinar un</i></p>	<p><i>N° de proyectos ejecutados / 5</i></p> <p><i>N° de hectáreas adquiridas /16</i></p>	<p><i>Administración Municipal, UMATA, Comunidad.</i></p> <p><i>Administración Municipal,</i></p>
---	--	--	---	---	---	---	---

	crecimiento económico del municipio.	Protección, defensa y conservación del ambiente sano. Consolidación de sistemas sostenibles de producción.	a la comunidad de la responsabilidad que le asiste en cuanto a la defensa del ambiente; y compromete a la comunidad mancomunada de protección y preservación. Concienciar a la comunidad en su compromiso de tipo preventivo y de atención ante emergencias	Coordinar con la C.A.S. la vigilancia del cumplimiento y respeto a la normatividad en materia ambiental	cronograma de vigilancia cumplimiento normativo. Ambiental.	Proyecto elaborado.  % Resultados de ejecución/ 100	Administración municipal  UMATA MPAL CAS INSPECCION DE POLICIA
DIMENSION BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS	Con la participación de la comunidad generar las bases sociales e institucionales para la	Mitigación de emergencias y prevención de desastres en el municipio	a la comunidad en su compromiso de tipo preventivo y de atención ante emergencias	Capacitar a la comunidad en prevención y atención de desastres.	Realizar capacitaciones y talleres de prevención a la Comunidad y establecimientos educativos	Nº de talleres ejecutados /20	Administración municipal, Secretaría de Gobierno, Planeación municipal.

	conservación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, incorporando el concepto de desarrollo sostenible al crecimiento económico del municipio.	Fortalecimiento del sistema municipal para la prevención y atención de desastres.	y desastres. Apoyar la constitución de grupos cívicos de apoyo.		(20 talleres)		
				Constituir en el Municipio el Cuerpo de bomberos Voluntarios	Cuerpo de Bomberos Voluntarios Constituido	Cuerpo de Bomberos Voluntarios Constituido	Administración Mpal, Secretaria de Gobierno
PILAR	O		OBJETIVO				

SECTOR	OBJETIVO GENERAL	PROGRAMA	PROGRAMA	ESTRATEGIA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
DIMENSION DE DESARROLLO ECONÓMICO	Fortalecer el desarrollo económico y social de la comunidad curiteña fomentando el trabajo asociado, la creación de empresa y iniciativa privada en sus diversas formas.	Fortalecimiento de los procesos de encadenamiento productivo para el desarrollo de la artesanía en fique	Estimular la actividad artesanal en los curiteños y apoyar acciones para el desarrollo de la misma.	Gestionar con entidades especializadas capacitación para nuestros artesanos, en áreas como costos, diseño y comercialización	Contactar a los artesanos en áreas de comercialización y diseño o diversificación de sus productos. Realizar tres talleres.	N° de capacitaciones realizadas / tres	Administración municipal. Planeación municipal.
				Contribuir a la asociatividad de nuestros artesanos.	Crear mínimo 3 Asociaciones para los artesanos	N° de empresas constituídas/3	Administración municipal, Secretaría de Gobierno, Planeación municipal
		Capacitación sensibiliza-	Generar opciones de	Apoyar mínimo un	Apoyar mínimo un	Eventos de promoción	Administración municipal.

		ción, y promoción turística.	empleo y de fortalecimiento de la economía local a partir del turismo.	evento anual para promoción turística del municipio	evento anual para promoción turística del municipio.	turística /4	Planeación municipal.
DIMENSION DE DESARROLLO ECONOMICO	Fortalecer el desarrollo económico y social de la comunidad curiteña fomentando el trabajo asociado, la creación de empresa y iniciativa privada en sus diversas formas.	Capacitación y sensibilización, y promoción turística.	Generar opciones de empleo y de fortalecimiento de la economía local a partir del turismo.	Capacitar a la comunidad curiteña en materia turística.	Capacitar anualmente a un mínimo de cien personas de la comunidad	Nº de personas capacitadas /400	Administración municipal.
				Fortalecer la formación turística de los estudiantes del Colegio.	Elaborar e implementar un proyecto de apoyo logístico para el desarrollo de la cátedra de turismo.	Proyecto elaborado y ejecutado	Administración municipal.
				Vincular el	Participar de	Nº de eventos	Administración

				<p>municipio a programas de promoción turística regional y nacional.</p> <p>Fomentar la adecuación de la infraestructura turística de la localidad.</p> <p>Creación de un peaje turístico en los sitios de interés del municipio.</p> <p>Realizar un mejoramiento a la red</p>	<p>al menos un evento de promoción turística regional y nacional al año</p> <p>Realizar la adecuación de los escenarios turísticos</p> <p>Presentar el proyecto de acuerdo, aprobación e implementación.</p> <p>Adecuar al menos 50 kms de vías</p>	<p>en los que se participa /4</p> <p>Adecuación de mínimo ocho escenarios turísticos en el cuatrienio.</p> <p>Proyecto aprobado y en ejecución</p> <p>Kms de vía adecuada /50 .</p>	<p>municipal.</p> <p>Administración municipal Planeación municipal.</p> <p>Administración municipal, Secretaría de Gobierno</p> <p>Administración municipal, Planeación</p>
<p>DIMENSION DE DESARROLLO ECONOMICO</p>	<p>Fortalecer el desarrollo económico y social de la comunidad curiteña fomentando el trabajo asociado, la creación</p>	<p>el fortalecimiento a la infraestructura turística y el patrimonio histórico del municipio. Fortalecimiento a la infraestructura</p>	<p>Generar opciones de empleo y de fortalecimiento de la economía local a partir del turismo.</p>				

	empresa y iniciativa privada en sus diversas formas.	ra turística y el patrimonio histórico del municipio.		vial de acceso a los sitios turísticos	de acceso a los sitios de interés turístico.		municipal.
		Promoción de la cultura solidaria en el municipio	Generar opciones de empleo y de fortalecimiento de la economía solidaria en el municipio.	Sensibilizar a la comunidad y fomentar la asociatividad	Realizar 4 talleres de sensibilización.	Nº talleres realizados /4	Administración municipal
		Apoyo, promoción y fortalecimiento al sector solidario en el municipio		Apoyar la asociatividad en las distintas áreas de producción.	Apoyar mínimo la constitución de tres empresas asociativas al año	Nº de empresas constituidas /12	Administración municipal.
DIMENSION DE	Fortalecer el	Articulación	Generar	Realizar	Canalizar al	Nº de	Administración

DESARROLLO ECONOMICO	desarrollo económico y social de la comunidad curiteña fomentando el trabajo asociado, la creación de empresa y iniciativa privada en sus diversas formas	de la ciencia, la tecnología y la industria a las actividades del municipio.	opciones de acceso a la ciencia, la tecnología y la técnica en las actividades del municipio.	convenios de apoyo y cooperación en esta área.	menos un proyecto en esta área al año.	proyectos ejecutados /4	Municipal, Secretaria de Gobierno, Planeación
		Apoyo al sector agropecuario de Curiti.	Orientar los procesos de producción agropecuaria hacia técnicas y procedimientos adecuados, económicos y de preservación ambiental.	Capacitación a la Comunidad sobre manejo y clasificación de desechos sólidos en orgánicos e inorgánicos	Capacitar un mínimo de cien personas en el cuatrienio	Nº de personas capacitadas /100	Administración municipal, Secretaría de Gobierno, Planeación, UMATA
				Coordinación con FEDEGAN	Alcanzar el 98% de cobertura de	% de vacunación alcanzado en	UMATA

				para el desarrollo de dos ciclos de vacunación anuales y alcanzar una cobertura del 98%	vacunación semestral.	el semestre	
<i>DIMENSION DE DESARROLLO ECONOMICO</i>	<i>Fortalecer el desarrollo económico y social de la comunidad curiteña fomentando el trabajo asociado, la creación de empresa y iniciativa privada en sus diversas formas</i>	<i>el Transferencia asistencia técnica y capacitación agropecuaria</i>	<i>Orientar los procesos de producción agropecuaria hacia técnicas y procedimientos adecuados, económicos y de preservación ambiental.</i>	<i>Capacitación y asesoría para adelantar un proyecto piscícola anual en convenio con SENA , SEPAS Y FEDETABACO</i>	<i>Proyecto ejecutado con una cobertura mínima de 20 familias al año.</i>	<i>Nº de familias beneficiadas /80</i>	<i>UMATA</i>
				<i>Plan de asistencia técnica integral a pequeños productores: así: 3</i>	<i>Cumplir a cabalidad con lo proyectado: 3 talleres, 3 cursos, 700 visitas</i>	<i>Nº de talleres /3</i> <i>Nº de visitas /700</i> <i>Nº de cursos</i>	<i>UMATA</i>

				talleres, 3 cursos y 700 visitas a fincas		/3		
				Capacitación y asesoría a organizaciones campesinas y JAC para desarrollo de proyectos productivos	Realización de 10 capacitaciones mínimo	Capacitaciones realizadas /10	UMATA	
DIMENSION DE DESARROLLO ECONOMICO	Fortalecer el desarrollo económico y social de la comunidad curiteña fomentando el trabajo asociado,	el y la	Mujer y empresa rural	Brindar apoyo a la generación de empresa de las mujeres rurales. Orientar los	Cofinanciación con mujeres rurales para proyecto de gallinas ponedoras	20 beneficiarias por año	Nª de mujeres beneficiarias /80	UMATA
		la	Encadenamiento	Orientar los	Gestionar un	Lograr la	Programa	UMATA

	creación de empresa y iniciativa privada en sus diversas formas	productivo	procesos de producción agropecuaria hacia técnicas y procedimientos adecuados, económicos y sobre todo, de preservación del ambiente	programa de construcción de reservorios de agua para los habitantes de las veredas del sector de paloblanco bajo, las Vueltas, el Uvo.  Capacitación en el manejo y conservación de los recursos	aprobación del programa  Realizar talleres de capacitación en catorce veredas	aprobado  Nª de veredas capacitadas /14	UMATA
PILAR	O		OBJETIVO				

SECTOR	OBJETIVO GENERAL	PROGRAMA	PROGRAMA	ESTRATEGIA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
DIMENSION DE DESARROLLO SOCIO CULTURAL	Fortalecer el desarrollo social de la comunidad curiteña fomentando el trabajo asociado, la educación, la salud, la cultura, la recreación y el deporte, la vivienda digna y la prestación de los servicios en condiciones de igualdad y oportunidad de acceso.	Atención educativa población vulnerable y desplazada.	Implementar acciones concretas que contribuyan al mejoramiento del acceso a la educación en condiciones de calidad y cobertura	Brindar un auxilio educativo para pago de matrículas de los estudiantes de estrato 1,2 y 3 de bachillerato del Colegio del Municipio	Brindar un auxilio educativo a todos los estudiantes de estratos 1,2 y 3 de bachillerato del colegio del Municipio.	N° de estudiantes beneficiados con el programa / N/ de estudiantes de estratos 1,2, 3.	Administración municipal Secretaria de Gobierno
		Calidad educativa	Implementar acciones concretas que contribuyan al mejoramiento del acceso	Brindar transporte para estudiantes de los establecimientos	Brindar una solución de transporte escolar a todos los estudiantes que se desplazan de	N° de estudiantes beneficiados / N° de estudiantes del sector rural que se desplazan al	Administración municipal Secretaria de Gobierno

			a la educación en condiciones de calidad y cobertura	urbanos que residen en la zona rural del municipio	la zona rural hasta el casco urbano a estudiar.	sector urbano	
DIMENSION DE DESARROLLO SOCIO CULTURAL	Fortalecer el desarrollo social de la comunidad curiteña fomentando el trabajo asociado, la educación, la salud, la cultura, la recreación y el deporte, la vivienda digna y la prestación de los servicios en condiciones de igualdad y oportunidad de acceso.	Calidad educativa	Implementar acciones concretas que contribuyan al mejoramiento del acceso a la educación en condiciones de calidad y cobertura	Implementar un programa para subsidiar los útiles básicos de estudio a los estudiantes de la sección primaria del municipio.	Entregar un kit escolar a cada uno de los estudiantes de primaria de las escuelas y colegio del municipio de la sección primaria.	N° de kits entregados / N° de niños de escuelas y colegio de la sección primaria	Administración municipal, Secretaria de Gobierno, Colegio.
				Apoyar la implementación de la	Direccionar la especialidad académica hacia la	Proyecto implementado	Administración municipal, Secretaria de Gobierno

				especialidad agropecuaria en el Colegio.	oferta laboral Realizar mejoramiento o a los centros educativos urbanos y rurales. Dotar en mobiliario y material educativo a los centros educativos.	Entregar a todos los centros educativos dotación que contribuya a mejorar la calidad.	Administración municipal Secretaria de Gobierno, UMATA
DIMENSION DE DESARROLLO SOCIO CULTURAL	Fortalecer el desarrollo social de la comunidad curiteña fomentando el trabajo asociado, la educación, la salud, la cultura, la recreación y el	Calidad educativa	Implementar acciones concretas que contribuyan al mejoramiento del acceso a la educación en	los centros educativos. Dotar a los centros de Cantabara, Manchadores y el Uvo con centros de Informática.	Instalar salas de informática en los centros de Cantabara, Manchadores, Uvo.	N° de salas de informática instaladas	Administración municipal, Secretaria de Gobierno

	deporte, la vivienda digna y la prestación de los servicios en condiciones de igualdad y oportunidad de acceso.		condiciones de calidad y cobertura	Adecuar la Sala virtual de la sección secundaria del Colegio del Municipio	Adecuar la sala virtual del Colegio del Municipio	Actividad implementada	Administración municipal, Secretaria de Gobierno
				Adecuar y/o construir una nueva sede para el colegio E.C.G.	Elaborar e implementar el proyecto de adecuación y/o construcción	Actividad implementada	Administración municipal, Planeación Municipal
				Reubicación del restaurante escolar y adecuación	Adecuación del restaurante escolar del municipio	Actividad implementada	Administración municipal, Planeación Municipal
DIMENSION DE	Fortalecer el	Eficiencia	Implementar	del área		% de	Administración

<p>DESARROLLO SOCIO CULTURAL</p>	<p>desarrollo social de la comunidad curiteña fomentando el trabajo asociado, la educación, la salud, la cultura, la recreación y el deporte, la vivienda digna y la prestación de los servicios en condiciones de igualdad y oportunidad de acceso.</p>	<p>Administrativa</p>	<p>acciones concretas que contribuyan al mejoramiento del acceso a la educación en condiciones de calidad y cobertura</p>	<p>como casa - museo. Apoyo implementación de refrigerios establecidos educativos</p> <p>Gestionar un proyecto para direccionar la especialidad académica del Colegio del municipio hacia las áreas de turismo, minería, agropecuaria</p>	<p>Ampliar la cobertura del programa de refrigerios para centros educativos</p> <p>Lograr la reorientación de la especialidad académica</p>	<p>incremento de cobertura</p> <p>Proyecto aprobado e implementado</p>	<p>municipal, Secretaria de Gobierno</p> <p>Administración municipal, Secretaria de Gobierno</p>
----------------------------------	--	-----------------------	---	---	---	--	--

		<i>Educación no formal</i>	<i>Favorecer al acceso de la población vulnerable a la formación para la vida.</i>	<i>y ambiental. Realizar un convenio con una institución de educación no formal.</i>	<i>Apoyar el acceso a formación para cien personas</i>	<i>Nº de personas beneficiadas /100</i>	<i>Administración municipal, Secretaria de Gobierno</i>
<i>DIMENSION DE DESARROLLO SOCIO CULTURAL</i>	<i>Fortalecer el desarrollo social de la comunidad curiteña fomentando el trabajo asociado, la educación, la salud, la cultura, la recreación y el deporte, la vivienda digna y la prestación de los servicios en condiciones de igualdad y</i>	<i>Administración y manejo del Hospital San Roque  Ampliación cobertura del régimen subsidiado.</i>	<i>Fortalecer en condiciones de calidad y cobertura la salud de los curiteños</i>	<i>Asumir directamente el municipio la administración del Hospital San Roque.  Ampliación de la cobertura del régimen subsidiado.</i>	<i>Asumir la Administración de la Institución.  Ampliar progresivamente en un 5% durante los cuatro años la</i>	<i>Actividad ejecutada  % de incremento de cobertura del Régimen subsidiado</i>	<i>Administración municipal, Secretaria de Gobierno  Administración municipal, Secretaria de Gobierno</i>

	<i>oportunidad de acceso.</i>				<i>cobertura del régimen subsidiado.</i>		
		<i>Fortalecimiento de la Gestión municipal en salud.</i>		<i>Diseñar un proceso para fortalecimiento de la Gestión municipal en salud</i>	<i>Fortalecer la gestión municipal en salud</i>	<i>Nº de estrategias implementadas/ resultado</i>	<i>Administración municipal, Secretaria de Gobierno</i>
		<i>Plan santandereano de nutrición.</i>		<i>Participar del plan santandereano de nutrición</i>	<i>Participar ampliamente del plan de nutrición.</i>	<i>% de participación en el plan</i>	<i>Administración municipal, Secretaria de Gobierno</i>
<i>DIMENSION DE DESARROLLO SOCIO CULTURAL</i>	<i>Fortalecer el desarrollo social de la comunidad curiteña fomentando el trabajo asociado, la</i>	<i>Gestión del PAB</i>	<i>Fortalecer en condiciones de calidad y cobertura la salud de los curiteños</i>	<i>Ejecutar Programas del Plan de Atención Básico con base en el diagnóstico epidemiológico</i>	<i>Ejecutar el PAB soportados en un estudio real de las necesidades</i>	<i>Estudio realizado / Plan Implementado</i>	<i>Administración Municipal, Secretaria de Gobierno</i>

	<p>educación, la salud, la cultura, la recreación y el deporte, la vivienda digna y la prestación de los servicios en condiciones de igualdad y oportunidad de acceso.</p>	<p>Adecuación, gestión y dotación de los puestos de salud del municipio.</p>		<p>co comunitario y atendiendo la priorización establecida..</p> <p>Adecuación y dotación de los centros de salud del municipio</p>	<p>comunitarias</p> <p>Dotar de manera adecuada los centros de salud del municipio.</p>	<p>Cantidad de Centros de salud adecuados y dotados / N° de centros de salud.</p>	<p>Administración municipal, Secretaria de Gobierno.</p>
--	--	--	--	---	---	---	--

<i>DIMENSION DE DESARROLLO SOCIO-CULTURAL</i>	<i>Fortalecer el desarrollo social de la comunidad curiteña fomentando el trabajo asociado, la educación, la salud, la cultura, la recreación y el deporte, la vivienda digna y la prestación de los servicios en condiciones de igualdad y oportunidad de acceso.</i>	<i>Fortalecimiento de la identidad cultural</i>	<i>Fomentar, promover e incentivar la cultura en el municipio e Curití.</i>	<i>Impulsar y participar de actividades de exaltación, promoción y desarrollo cultural</i>  <i>En conjunto con los estudiantes de bachillerato del Colegio, implementar un programa de difusión cultural de Curiti para curiteños</i>	<i>Promover y /o participar mínimo de un evento anual de promoción cultural y turística de Curití.</i>  <i>Socializar a las familias curiteñas información referente al legado histórico - cultural de la localidad</i>	<i>N° de eventos promovidos / 4</i>  <i>% de familias capacitadas</i>	<i>Administración municipal, Secretaria de Gobierno, Instituciones educativas</i>  <i>Administración municipal, Secretaria de Gobierno Estudiantes del Colegio</i>

				Fomentar la realización de talleres y encuentros de promoción cultural y artística	Promover trimestralmente encuentros de promoción artística y cultural	N° de encuentros de promoción en el trimestre	Administración Municipal, Secretaria de Gobierno
<i>DIMENSION DE DESARROLLO SOCIO CULTURAL</i>	<i>Fortalecer el desarrollo social de la comunidad curiteña fomentando el trabajo asociado, la educación, la salud, la cultura, la recreación y el deporte, la vivienda digna y la prestación de los servicios en condiciones de igualdad y</i>	<i>Fortalecimiento de la identidad cultural</i>	<i>Fomentar, promover e incentivar la cultura en el municipio e Curití.</i>	<i>Apoyar la realización y publicación de un estudio histórico cultural de Curití.</i>	<i>Apoyar la elaboración y publicación de una monografía sobre el municipio</i>	<i>Actividad ejecutada</i>	<i>Administración municipal, Secretaria de Gobierno</i>
				<i>Insitucionalizar el encuentro departamental de Poesía Ismael Enrique</i>	<i>Lograr que el evento tenga acogida y reconocimiento.</i>	<i>Proyecto ejecutado</i>	<i>Administración municipal, Secretaria de Gobierno</i>

	<i>oportunidad de acceso.</i>	<i>Formación folklórica y cultural de los curiteños</i>		<i>Arciniegas</i>  <i>Realizar el montaje y puesta en funcionamiento de la escuela de Formación artística.</i>	<i>Poner en funcionamiento la escuela de formación artística.</i>	<i>Actividad ejecutada y en funcionamiento</i>	<i>Administración municipal, Secretaria de Gobierno</i>
		<i>Infraestructura</i>		<i>Realizar un museo de cultura de Curití en el lugar de residencia de Ismael Enrique Arciniegas</i>	<i>Museo adecuado.</i>	<i>Actividad ejecutada</i>	<i>Administración municipal, Secretaria de Gobierno</i>
<i>DIMENSION DE DESARROLLO SOCIO CULTURAL</i>	<i>Fortalecer el desarrollo social de la comunidad curiteña fomentando el trabajo</i>	<i>Infraestructura deportiva</i>	<i>Fomentar, promover e incentivar la recreación y el deporte en el municipio</i>	<i>Promover la Construcción, adecuación y mantenimiento de los</i>	<i>Adecuar mínimo cinco escenarios deportivos en el</i>	<i>N° de escenarios adecuados /5</i>	<i>Administración municipal e INDECUR</i>

	asociado, la educación, la salud, la cultura, la recreación y el deporte, la vivienda digna y la prestación de los servicios en condiciones de igualdad y oportunidad de acceso.		e Curití	escenarios deportivos y /o recreativos del municipio urbanos y rurales.	cuatrienio.  Construir mínimo cinco escenarios deportivos en el cuatrienio	N° de escenarios deportivos y/o recreativos construidos /5	Administración municipal e INDECUR
		Deporte Social Comunitario		Incentivar el potencial deportivo mediante la promoción y participación en encuentros, campeonatos , olimpiadas	Realizar las Olimpiadas Deportivas municipales..	Actividad de implementar las OLIMPIADAS DEPORTIVAS ejecutada.	Administración municipal e IMDECUR

<i>DIMENSION DE DESARROLLO SOCIO CULTURAL</i>	<i>Fortalecer el desarrollo social de la comunidad curiteña fomentando el trabajo asociado, la educación, la salud, la cultura, la recreación y el deporte, la vivienda digna y la prestación de los servicios en condiciones de igualdad y oportunidad de acceso.</i>	<i>Apoyo Al IMDECUR</i>	<i>Fortalecer y operativizar el IMDECUR</i>	<i>Difundir la existencia de la entidad, su finalidad, alcances y apoyo</i>	<i>A través del IMDECUR, reactivar los CLUBES deportivos.</i>	<i>Mínimo tres clubes por año. Nº clubes / 12</i>	<i>Administración municipal, Secretaria de Gobierno, IMDECUR</i>
		<i>Deporte formativo</i>	<i>Fomentar la participación de nivel en eventos deportivos.</i>	<i>Preparar y competir con participantes curiteños en al menos dos disciplinas deportivas.</i>	<i>Participar con buen nivel en mínimo dos disciplinas deportivas.</i>	<i>Participación en ocho eventos deportivos</i>	<i>Administración municipal, Secretaria de Gobierno, IMDECUR</i>
		<i>Elaboración e</i>	<i>Fomento del</i>	<i>Elaboración e</i>	<i>Plan General</i>	<i>Plan</i>	<i>Administración municipal,</i>

		implementación del PLAN GENERAL DE LA NIÑEZ	desarrollo integral de los niños y niñas	implementación del PLAN GENERAL DE LA NIÑEZ	elaborado e implementado	Elaborado y ejecutado	Secretaría de Gobierno
DIMENSION DE DESARROLLO SOCIO CULTURAL	Fortalecer el desarrollo social de la comunidad curiteña fomentando el trabajo asociado, la educación, la salud, la cultura, la recreación y el deporte, la vivienda digna y la prestación de los servicios en	Elaboración e implementación del PLAN GENERAL DE LA JUVENTUD	Fomento del desarrollo integral de la juventud	Elaboración e implementación del PLAN GENERAL DE LA JUVENTUD	Plan elaborado y ejecutado	% Plan elaborado y ejecutado	Administración municipal, Secretaría de Gobierno
		Elaboración e implementación del PLAN GENERAL	Apoyo a los adultos	Elaboración e implementación del PLAN	Plan elaborado y	Plan elaborado y	Administración municipal,

	condiciones de igualdad y oportunidad de acceso.	DEL ADULTO MAYOR	mayores y fortalecimiento de su desarrollo integral.	GENERAL DEL ADULTO MAYOR.	ejecutado	ejecutado	Secretaria de Gobierno
		Elaboración e implementación del PLAN GENERAL PARA MUJER CABEZA DE HOGAR	Apoyo a la mujer cabeza de familia	Elaboración del Programa de apoyo a la mujer cabeza de familia.	Programa elaborado y ejecutado	% de ejecución del programa	Administración municipal, Secretaria de Gobierno
DIMENSION DESARROLLO SOCIO CULTURAL	Fortalecer el desarrollo social de la comunidad curiteña fomentando el	vulnerable y desplazada.	Implementar un conjunto de políticas de apoyo a la población	Coordinar la participación de esta población de los programas de apoyo regional y nacional.	Gestionar apoyo de programas regionales y locales para	Plan local implementado y ejecutado	Administración municipal, secretaria de Gobierno.

	<p>trabajo asociado, la educación, la salud, la cultura, la recreación y el deporte, la vivienda digna y la prestación de los servicios en condiciones de igualdad y oportunidad de acceso.</p>	<p>Prevención de la violencia en el municipio.</p> <p>Fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el municipio.</p> <p>Prevención y</p>	<p>discapacitada, vulnerable y desplazada para mejorar sus condiciones de vida.</p> <p>Elaborar un plan de sensibilización y concienciación para prevenir la violencia.</p> <p>Apoyar la acción del cuerpo de policía para</p>	<p>Elaborar un plan de apoyo local</p> <p>Sensibilizar y concienciar a la población de los efectos de los fenómenos de violencia.</p> <p>Solicitar mayor presencia de efectivos de la policía en el municipio</p>	<p>la población vulnerable, discapacitada y desplazada.</p> <p>Elaborar un plan local de apoyo.</p> <p>Realizar talleres para 200 personas de diferentes grupos etareos del sector rural y urbano</p> <p>Tener mayor presencia de efectivos de la Policía en</p>	<p>personas sensibilizadas. / 200</p> <p>Mayor % de presencia de efectivos de la Policía en el</p>	<p>Administración municipal, Secretaría de Gobierno</p> <p>Administración municipal, Secretaría de Gobierno.</p>
--	---	--	--	---	--	--	--

DIMENSIÓN DE DESARROLLO SOCIO CULTURAL	Fortalecer el desarrollo social de la comunidad curiteña fomentando el trabajo asociado, la educación, la salud, la cultura, la recreación y el deporte, la vivienda digna y la prestación de los servicios en condiciones de igualdad y oportunidad de acceso.	Promoción del D.D.H.H. Y DEL D.I.H.	fortalecer la seguridad ciudadana.	Realizar talleres con la comunidad.	los diferentes escenarios de la localidad. Capacitar en D.D.H.H. y en D.I.H. a	municipio. Nº de personas capacitadas /200	Administración municipal, Secretaría de Gobierno.
		Apoyo a restaurantes escolares	Difundir los D.D.H.H. Y EL D.I.H.	Cofinanciar y apoyar estos proyectos de beneficio a la población vulnerable del municipio.	Cofinanciar y apoyar estas personas. Cofinanciar los dos programas bandera del ICBF en esta área.	Nº de Programas cofinanciados /2	Administración municipal, Secretaria de Gobierno
		Cofinanciación programa VIDA	Apoyar los programas de ICBF que benefician a población vulnerable en el área nutricional.	Apoyar el programa de suplemento	Cofinanciar el proyecto.	Brindar la opción a los	Convenio suscrito y en ejecución.

<p><i>DIMENSION DE DESARROLLO SOCIO CULTURAL</i></p>	<p><i>Fortalecer el desarrollo social de la comunidad curiteña fomentando el trabajo asociado, la educación, la salud, la cultura, la recreación y el deporte, la vivienda digna y la prestación de</i></p>	<p><i>Asistencia alimentaría a grupos vulnerables.</i></p> <p><i>Integración de la economía campesina a la seguridad alimentaria.</i></p>	<p><i>nutricional para los niños y niñas de Santander que impulsa la Primera Dama del Depto.</i></p> <p><i>Elaboración de un plan de apoyo alimentario para beneficiar a población vulnerable.</i></p> <p><i>Capacitar a la comunidad rural en el</i></p>	<p><i>Brindar asistencia alimentaria a población vulnerable del municipio.</i></p> <p><i>Realizar talleres en los núcleos veredales para orientar sobre los usos saludables</i></p>	<p><i>niños y niñas curiteñas de recibir este suplemento nutricional</i></p> <p><i>Crear e implementar el plan de apoyo alimentario a población vulnerable..</i></p> <p><i>Ejecutar seis talleres de capacitación</i></p>	<p><i>Plan elaborado y ejecutado.</i></p> <p><i>Nº de talleres ejecutados /6</i></p> <p><i>Plan de</i></p>	<p><i>Gobierno</i></p> <p><i>Administración municipal, Secretaria de Gobierno</i></p> <p><i>Administración municipal, Promotoras de salud, docentes,</i></p>
--	---	---	---	---	---	--	--

	los servicios en condiciones de igualdad y oportunidad de acceso.	Construcción de vivienda urbana de interés social	uso optimo de sus productos para una alimentación sana y saludable.	de sus productos. Apoyar la ejecución de programas de vivienda urbana de interés social	y un plan de seguimiento adjunto a través de las promotoras de salud y docentes rurales. Dirigidos a la población de estratos 1 y 2.	Seguimiento elaborado y ejecutado. Nª de viviendas construidas /100	UMATA. Administración municipal, Planeación municipal.
DIMENSION DE DESARROLLO SOCIO CULTURAL	Fortalecer el desarrollo social de la comunidad curiteña	Mejoramiento y saneamiento básico de vivienda de interés social urbano.	Cofinanciar proyectos de mejoramiento y	Apoyar la ejecución de programas de mejoramiento de vivienda de interés social	Mejorar mínimo cien viviendas en	Nº de viviendas mejoradas /100	Administración municipal Planeación municipal

	<p>fomentando el trabajo asociado, la educación, la salud, la cultura, la recreación y el deporte, la vivienda digna y la prestación de los servicios en condiciones de igualdad y oportunidad de acceso.</p>	<p>Construcción de vivienda de interés social rural</p>	<p>saneamiento básico de vivienda de interés social para curiteños de estratos 1 y 2.</p> <p>Cofinanciar proyectos de construcción de vivienda rural de interés social para curiteños de estratos 1 y 2.</p>	<p>saneamiento básico, a la población de estratos 1 y 2.</p> <p>Apoyar la ejecución de programas de vivienda rural de interés social dirigidos a la población de estratos 1 y 2.</p>	<p>el sector urbano.</p> <p>Alcanzar un mínimo de cien viviendas de interés social rurales construidas en el cuatrienio</p>	<p>Nª de viviendas construidas /100</p>	<p>Administración municipal, Planeación</p>
--	---	---	--	--	---	---	---

DIMENSION DE DESARROLLO SOCIO CULTURAL	Fortalecer el desarrollo social de la comunidad curiteña fomentando el trabajo asociado, la educación, la salud, la cultura, la recreación y el deporte, la vivienda digna y la prestación de los servicios en condiciones de igualdad y oportunidad de acceso.	Mejoramiento y saneamiento básico de vivienda de interés social rural.	Cofinanciar proyectos de mejoramiento o saneamiento básico de vivienda de interés social para curiteños de estratos 1 y 2.	Apoyar la ejecución de programas de mejoramiento de vivienda de interés social Y saneamiento básico, a la población de estratos 1 y 2.	Mejorar mínimo cien viviendas en el sector rural.	Nº de viviendas mejoradas /100	Administración municipal, Secretaria de Planeación.
		Construcción de vivienda para empleados del municipio.	Brindar bienestar social a los empleados	Implementar un plan de vivienda cofinanciado para los empleados del municipio.	Construir mínimo cinco	Nº de viviendas construidas /5	Administración municipal, Secretaria de Planeación

			del municipio, mediante la implementación de un plan de vivienda.		viviendas subsidiadas para los empleados del municipio.		
--	--	--	---	--	---	--	--

<i>PILAR O SECTOR</i>	<i>OBJETIVO GENERAL</i>	<i>PROGRAMA</i>	<i>OBJETIVO PROGRAMA</i>	<i>ESTRATEGIA</i>	<i>META</i>	<i>INDICADOR</i>	<i>RESPONSABLE</i>
<i>DIMENSION INFRAESTRUCTURA</i>	<i>Contribuir a la ampliación y mejoramiento de la infraestructura vial y gestionar la ampliación de cobertura en el área de</i>	<i>Apoyo para mejorar el servicio de transporte de pasajeros y de carga</i>	<i>Adecuación de a infraestructura de transportes del municipio.</i>	<i>Concertar con la comunidad y el gremio de transporte, las acciones para optimizar el servicio de</i>	<i>Implementar un programa de adecuación de la infraestructura de transportes</i>	<i>Acuerdo o propuesta implementada</i>	<i>Administración municipal, Dirección de Planeación</i>

	transporte, Telecomunicaciones, agua y saneamiento básico y energía eléctrica; como bases esenciales de apoyo para el desarrollo armónico de los demás sectores o dimensiones.	Apoyo al mantenimiento de la red vial secundaria y terciaria.	Mejorar y adecuar la red vial secundaria y terciaria del municipio.	transporte. Concertar con las Juntas de Acción Comunal proyectos conjuntos para mejoramiento de la red vial.	Mejorar y adecuar mínimo cuatrocientos kilómetros de vías.	Kms de vías mejorados /400	Administración municipal, Dirección de Planeación.
		Construcción ampliación y mejoramiento a las carreteras y vías urbanas.	Mejorar y adecuar las vías urbanas.	Elaborar e implementar un plan de ampliación y adecuación vial urbana.	Ejecutar al menos en 60% el plan vial de adecuación y ampliación propuesto	% del plan de adecuación implementado	Administración municipal, Dirección de Planeación.
DIMENSION INFRAESTRUC-	Contribuir a la ampliación y mejoramiento de la	Mejoramiento de la calidad de vida urbana	Embellecimiento y adecuación de espacios de uso	Elaborar e implementar un plan conducente a	Ejecutar el plan proyectado al menos en	% del plan ejecutado	Administración municipal, Planeación municipal

TURA.	<p>infraestructura vial y gestionar la ampliación de cobertura en el área de transporte, Telecomunicaciones, agua y saneamiento básico y energía eléctrica; como bases esenciales de apoyo para el desarrollo armónico de los demás sectores o dimensiones.</p>	<p>Análisis, estudio y diseño de la infraestructura</p> <p>Apoyo a la masificación del gas en el municipio</p>	<p>público (sardineles, andenes, parques).</p> <p>Brindar una opción cómoda y segura de disfrute de la infraestructura de uso público del municipio.</p> <p>Optimizar la prestación del servicio público de suministro de gas en el</p>	<p>hacer mas agradable, cómodo y seguro el tránsito por zonas de uso público.</p> <p>Elaboración del estudio del estado actual y requerimientos de la infraestructura de uso público existente.</p> <p>Creación de una empresa municipal que administre el</p>	<p>un 60%</p> <p>Ejecución del estudio al menos en 60%</p> <p>Crear la empresa de suministro de servicio de gas en el</p>	<p>% del Estudio ejecutado</p> <p>Empresa en funcionamiento.</p>	<p>Administración municipal, Secretaría de Planeación.</p> <p>Administración municipal, Secretaría de Planeación.</p>
-------	---	--	---	--	---	--	---

DIMENSION INFRAESTRUC- TURA.	Contribuir a la ampliación y mejoramiento de la infraestructura vial y gestionar la ampliación de cobertura en el área de transporte, Telecomunicaciones, agua y saneamiento básico y energía eléctrica; como bases esenciales de apoyo para el desarrollo armónico de los demás sectores o dimensiones.	Ampliación	sector urbano.	servicio.	municipio.	Nº de familias beneficiadas con el proyecto / 200	Administración municipal, Secretaria de Planeación
		de la cobertura de electrificación rural	Brindar mayores posibilidades de acceso al servicio de energía eléctrica en el sector rural.	Elaborar y ejecutar con la Electrificadora un plan progresivo de electrificación rural	Lograr incrementar la cobertura de electrificación rural beneficiando a doscientas familias.		
		Fortalecimiento de las telecomunicaciones.	Gestionar la adecuación de la infraestructura de telecomunicaciones del municipio.	Gestionar la obtención de líneas telefónicas para las veredas más lejanas.	Alcanzar un mínimo de 20 líneas telefónicas para ubicar en los sectores rurales.	Nº de líneas obtenidas /20	Administración municipal, Secretaria de Planeación.

DIMENSION INFRAESTRUC- TURA.	Contribuir a la ampliación y mejoramiento de la infraestructura vial y gestionar la ampliación de cobertura en el área de transporte, Telecomunicaciones, agua y	Programa de Gestión integral de las cuencas abastecedoras de acueducto	Optimizar la calidad del agua de consumo del acueducto	Optimizar en condiciones de calidad y cobertura la prestación del servicio de acueducto y alcantari-llado.	Mejoramient	Gestionar una emisora comunitaria para el municipio.	Puesta en funciona- miento de la emisora comunitaria.	% del proyecto ejecutado.	Administración municipal, Secretaría de Gobierno	
			Programa de Gestión integral de las cuencas abastecedoras de acueducto	Optimizar la calidad del agua de consumo del acueducto	Elaborar e implementar el proyecto de una planta de potabiliza- ción del agua	Elaborar el estudio de creación de la empresa de servicios públicos domiciliarios de Curiti.	Adecuación	Poner en funciona- miento la planta de potabiliza- ción	Proyecto ejecutado	Administración municipal, Secretaría de Gobierno
			Programa de empresa prestadora de servicios públicos	Optimizar en condiciones de calidad y cobertura la prestación del servicio de acueducto y alcantari-llado.	Elaborar el estudio de creación de la empresa de servicios públicos domiciliarios de Curiti.	Realizar el estudio de creación de la empresa de Servicios públicos de acueducto y alcantari- llado de Curiti.		Estudio elaborado	Administración municipal, Secretaría de gobierno, Planeación, UMATA	

	<p>saneamiento básico y energía eléctrica; como bases esenciales de apoyo para el desarrollo armónico de los demás sectores o dimensiones.</p>	<p>construcción y optimización de los sistemas de agua potable y saneamiento básico.</p>	<p>adecuación de la Red de Alcantarilla- do del municipio y adecuación de la Planta de Tratamiento de aguas residuales.</p>	<p>de la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio.</p>	<p>Proyecto ejecutado.</p>	<p>% del proyecto ejecutado.</p>	<p>Administración municipal, secretaría de Planeación.</p>
		<p>Programa de manejo integral de residuos sólidos y líquidos.</p>	<p>Dar un manejo adecuado a los residuos sólidos y líquidos del municipio.</p>	<p>Elaborar e implementar el plan de manejo de residuos sólidos y líquidos del municipio</p>	<p>Implementar el plan de manejo de residuos sólidos y líquidos del municipio</p>	<p>% del proyecto ejecutado</p>	<p>Administración municipal.</p>
PILAR	O	OBJETIVO	OBJETIVO		META	INDICADOR	

SECTOR	GENERAL	PROGRAMA	PROGRAMA	ESTRATEGIA			RESPONSABLE
DIMENSION POLITICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Implementar un proceso de racionalización del gasto, con orientación transparente y austera de los recursos públicos del municipio, en búsqueda de un cumplimiento efectivo de las finalidades del Estado.	Apoyo a constitución y puesta en marcha de las veedurías ciudadanas.	Fomentar espacios de control social a la actividad del Estado.	Apoyar la creación de las veedurías ciudadanas en las diversas áreas.	Lograr la constitución de las veedurías ciudadanas.	Veedurías constituidas	Administración municipal, Secretaría de Gobierno.
		Participación y apoyo comunitario	Incentivar la participación comunitaria en la toma de decisiones y ejecución de programas del municipio.	Realización trimestral de informes de gestión a la comunidad en actos participativos. (Consejos Comunitarios)	Realización de 16 Consejos Comunitarios.	Nº de Consejos Comunitarios /16	Administración municipal, Secretaría de Gobierno.
		Implementación de planes de	Velar día a día por ser mas eficaces	Elaboración de planes de mejoramiento	Ejecución al 90% del plan de	% de ejecución del plan de mejoramiento	Administración municipal, Secretaria de

<p><i>DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</i></p>	<p><i>Implementar un proceso de racionalización del gasto, con orientación transparente y austera de los recursos públicos del municipio, en búsqueda de un cumplimiento efectivo de las finalidades del Estado.</i></p>	<p><i>mejora- miento periódico</i></p>	<p><i>y eficientes en el cumplimiento de los fines estatales</i></p>	<p><i>to semestrales</i></p>	<p><i>mejoramien- to</i></p>	<p><i>Plan ejecutado</i></p>	<p><i>Gobierno, Planeación, Dirección UMATA, Tesorero.</i></p>
		<p><i>Divulgación y promoción del municipio a nivel regional, nacional e internacional</i></p>	<p><i>Difundir la identidad de un pueblo que trabaja arduamente por su desarrollo</i></p>	<p><i>Elaborar la página Web del municipio</i></p>	<p><i>Página Web en funciona- miento</i></p>		<p><i>Administración municipal, Secretaría de Gobierno</i></p>
		<p><i>Capacitación a la administra- ción</i></p>	<p><i>Brindar al personal de la adminis- tración herramientas para mayor eficiencia.</i></p>	<p><i>Elaborar un video institucional</i></p>	<p><i>Video institucional listo para difundir</i></p>		<p><i>Documento listo para difusión.</i></p>
						<p><i>Nº de capacitaciones /4</i></p>	<p><i>Administración municipal, Secretaría de Gobierno, Planeación municipal</i></p>

		Asesoría externa especializada	Brindar apoyo a la realización de las tareas, programas y propuestas de la administración.	Contratar la consultoría especializada en áreas específicas en la cuales no se disponga de personal en la planta de la administración.	Contar con asesoría especializada en asuntos específicos.	Nº de asuntos consultados	Administración municipal, Secretaría de Gobierno, Planeación, UMATA, Tesorería.
DIMENSION POLIICO ADMINI- NISTRATIVA Y FINANCIERA	Implementar un proceso de racionalización del gasto, con orientación transparente y austera de los recursos públicos del municipio, en búsqueda de un	Reorganización y profesionalización de la administración.	Optimizar la calidad del servicio de la administración a los ciudadanos.	Reorganizar administrativamente el municipio	Tener una planta de personal mas eficiente y técnica	Plan de reorganización implementado	Administración municipal, Secretaría de Gobierno,
		Saneamiento contable del	Reorganizar el estado contable del municipio y	Contratar el saneamiento	Sanear las finanzas municipales	Saneamiento ejecutado	Administración municipal, Tesorería

	<i>cumplimiento efectivo de las finalidades del Estado.</i>	<i>municipio</i>	<i>dar cumplimiento a la ley</i>	<i>contable</i>	<i>.</i>		
		<i>Adopción Código de Rentas municipal</i>	<i>Fortalecer las finanzas públicas</i>	<i>Adoptar el Código de Rentas</i>	<i>Adoptar el Código de Rentas municipal</i>	<i>Proyecto adoptado</i>	<i>Administración municipal, Tesorería</i>
		<i>Ajustes y aprobación EOT</i>	<i>Fortalecer la estructura institucional</i>	<i>Realizar las correcciones y aprobación del EOT</i>	<i>Aprobación del EOT</i>	<i>EOT aprobado</i>	<i>Administración municipal, Planeación municipal</i>
		<i>Formulación Plan de Desarrollo</i>	<i>Fortalecimiento institucional</i>	<i>Elaborar el Plan de Desarrollo</i>	<i>Plan de Desarrollo elaborado</i>	<i>Plan de Desarrollo elaborado</i>	<i>Administración municipal, Secretaría de Gobierno, Planeación.</i>
	<i>Implementar un proceso de</i>	<i>Estratifica-</i>	<i>Fortalecimiento institucional</i>	<i>Aplicar</i>	<i>Información sistemati-</i>	<i>Sisben concluido</i>	<i>Administración municipal, Secretaría de</i>

<p><i>DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</i></p>	<p><i>racionalización del gasto, con orientación transparente y austera de los recursos públicos del municipio, en búsqueda de un cumplimiento efectivo de las finalidades del Estado.</i></p>	<p><i>ción socio – económica Realizar el Cálculo de la Unidad Agrícola Familiar.</i></p>	<p><i>Cumplimiento normatividad</i></p>	<p><i>encuestas sisben Aplicación de encuestas</i></p>	<p><i>zada Obtención del estudio de Cálculo de la UAF</i></p>	<p><i>100% 100% estudio aplicado del</i></p>	<p><i>Gobierno, Planeación municipal, UMATA</i></p>
--	--	--	---	--	---	--	---

--	--	--	--	--	--	--	--



## **VII. DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO**

*El proceso sistemático de planeación exige la implementación de un conjunto de factores de medición y/o evaluación, a partir de los cuales se cuantifican los resultados obtenidos de conformidad con las metas trazadas acordes a los objetivos pretendidos.*

*El Presente plan de desarrollo no es la excepción, por cuanto como proceso de metodológico sistemático incluye un conjunto de parámetros evaluativos, para medir su nivel de ejecución o realización y consecuentemente deducir u observar sus alcances, posibilitándose la realización de adecuaciones, planes de mejoramiento, o sencillamente, informes a satisfacción de resultado.*

*Entre los mecanismos de evaluación de este plan tenemos:*

- *La presentación de informes de gestión y avance del plan de desarrollo trimestrales por parte del señor Alcalde*
- *La realización de Consejos Comunales de Gobierno en los cuales cada uno de los Secretarios de despacho informará a la Comunidad sobre la ejecución del plan de acción de su dependencia realizado conforme al presente plan de desarrollo.*

- *La verificación por parte de las veedurías ciudadanas constituidas, así como por los miembros de la comunidad que soliciten información sobre avances parciales de ejecución de este plan o proyectos.*
- *Evaluación periódica realizada por el Consejo Territorial de Planeación y el Consejo Municipal.*
- *Verificación y seguimiento al mismo por parte de las instancias de control en representación de la comunidad, a saber: Personería Municipal.*
- *Presentación de un boletín anual de distribución gratuita sobre los avances y alcances de ejecución del plan de desarrollo.*

*Conforme se puede observar, esta propuesta participativa pactada con la comunidad mantiene durante todo su proceso de ejecución la inclusión y participación comunitaria como protagonista.*

*El CURITI DEL BUEN TRATO es ahora la opción de construir juntos la realidad que nuestro municipio merece.*